



ELIMINADO: 1 espacio, con fundamento legal: artículos 114, 120, 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia; 3 fracción X, 12, 14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: Título de propiedad.

EJOB-R4-R4-2025-258

H. Veracruz, Ver., a 7 de agosto de 2025

R4/0402/2025

Asunto: punto de acuerdo

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ****PRESENTE.**

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y Con fundamento en lo establecido en los artículos 38, 39, 40 fracción VII, 43 y 44 fracción II y III de la ley orgánica número 9 del municipio libre; los Artículos 19, 23 fracción VII y 26 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el artículo 51 del reglamento de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento de Veracruz, le solicito su amable intervención a fin de que se incluya en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo, la siguiente propuesta:

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR AL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ LA PETICIÓN QUE REALIZA EL **C. LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ BARRADAS** PROPIETARIO DE LA PARCELA NÚMERO **121 Z-1 P1/1** DEL EJIDO **SANTA FE** SEGÚN TITULO DE PROPIEDAD NÚMERO **No. [REDACTED]** EN TÉRMINO DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA Y 84 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, PARA EFECTO DE QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO DETERMINE SI EJERCE O NO EL DERECHO DE PREFERENCIA CONTEMPLADO EN LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS.

En virtud de lo anterior, adjunto al presente la siguiente documentación:

- Oficio de petición.
- Título de Propiedad.
- Opinión emitida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- Opinión emitida por la Subdirección de la Regularización de Tenencia de la Tierra y Asentamientos Humanos de la Dirección del Instituto Municipal de la Vivienda.
- Validación emitida por la Dirección de Asuntos Legales
- Validación emitida por el Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz

- Opinión Técnica Regiduría 4

Sin otro particular al cual referirme, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

“Nuestro Puerto. Nuestra Casa”

C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERON

REGIDOR CUARTO

DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Enviado por: Luis Enrique Beltrán Calderón <lbeltran@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: goIx1sYnwgr/vGKkFAwmF5ZtSFMGjOfGB0bEuOVwg8WFEtD6YSE/urrrp2XR12amC7ec3fBAiwpZuRbHkY0bLu//Hd7x2hoSkz4wr8Yuapi9NDOEfdrprR2GplwKsVJaBgZ7WNe1faHiL1doryYwwmhc7ICBYQA2hYgIJvw618EIXKsvQx5Dnjl5WhQUmBboWdp/jagzullOFPK/19L4Mzj9EzmzEDk3I6VXX0A+eQXbVJR9u5zWhOEoyzjBW5XwM4THRB/hXsoNvOKN9nfcfBOFXjgz5QeehQBcHD5NaCccayJ4lAR8x7j+oKEpLAsoa49YXXZfTBXlzaaEzsgKN9Q==

Fecha de emisión: 07-08-2025

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunipicio.gob.mx >

Firmado por asistente:

Asistente: Cesar Cotera

Certificado: 3030303031303030303030373032383431373830

Hash: jtrMYHC6rJi2gOMSaiESFi3V155BU1WQuWyB/52/ISIQqSqaGOp4sxcAGWj+J3bs7PWQZVRCuLLxAcVmtfwFbVV0hbTIG0bCBSbUXW7TDiDiObU1n+SumzNqttAJ3F6Y+6K0YzXxh5ZmSINRyeRhy9HLKfa4Kv7MShAgh2Urc24Tc86hVLm6/EvGFOHFvnWiDO+VsY334Sh5KV1DCoFaMG1m7X35ht2F1CS/x7ivD26razMJLkiXjR36Msf+De6SuB2mQ7c14I5xqfdxRxxYkVJUW3XY/OJat1QGgV0uCBwB3LCQfHM3co2hc80tkP2c3EvVliZDIUwIodMNHYMY/g==

Fecha de firma: 2025-08-08



ELIMINADO: 1 espacio, con fundamento legal: artículos 114, 120, 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia; 3 fracción X, 12, 14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: Título de propiedad.

EGOB-IMUVI-IMUVI-2025-427

H. Veracruz, Ver; 09 de julio 2025

Oficio No. IMUVI/D/182/2025

Asunto: Derecho de preferencia.

C.P. Manuel Rivera Polanco

Síndico Único del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

P r e s e n t e.

Me refiero a su oficio número **SU/4537/2025**, recibido, el día 08 de mayo del presente año, donde se menciona la solicitud del **C. Luis Alberto Rodríguez Barradas**, quien comunica a este H. Ayuntamiento que se dispone a enajenar la parcela número **121 Z-1 P1/1**, con **Superficie de 0-78-32.480 Ha. del Ejido Santa Fe, de este Municipio**, según título de propiedad No. [REDACTED] expedido por el delegado del Registro Agrario Nacional, por lo que manifiesto lo siguiente:

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley Agraria en vigor y 84 de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano me permito informarle que en lo que respecta al Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz de este Ayuntamiento, no existe interés alguno por adquirir mencionada parcela.

Agradeciendo de antemano la atención se sirva prestar al presente, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

M.V.Z. Gerardo Manuel Zamora Garrido

Director del Instituto Municipal

de Vivienda de Veracruz.

C.c.p.- Archivo IMUVI

GMZG/mkim

Enviado por: Gerardo Zamora Garrido < imuvi@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353038333331333831

Hash: lvfGSiEnhrv9rvtl3qPAIz3wtJ3ux+7xVMI2wenjOiML1086fPKgZkGY7d//optNlrZ1R+z/sG6gzJ1Ec4F7p43PjHp04+cxV5wzuqcYzNnaxIKIezzflN6QSJwYJ3L6xg+RgMxUCSD57WaWu4/W0vOdU34nuA+NO9MLAt1qpEaeyNoL0JkQgGbH/yHPE1IyoA/e/m7FXWgee8PTvNymosJCqoY3vHMU6R5pAdE7V2qRebiCWQtf52x7NBnKYaAk/V2tyvOw8Frvy7babJoUfiZ49q9Ou15DP+tnXXwYpFtjcz6eyvKDJaQoJumr9jk2b0JgoyhWz+MsZzOa65aEA==

Fecha de emisión: 10-07-2025

Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: NvluH8oKZ1EEuZ+1xDVsy2tlmqjQEzWS6G/apzIHepIReUzBv5ndwRXG6NtmCHJauBEJZWHK3+clYLB7Lk7cLBv0ib2NK3pahLIsU7JA4Z1qMQC3Zanz0XwqjLjUbtGeLu43ybixvNqZ5TjXisi3/5a+2TYRQf33sbV8mPNuvT/1+LN+XSN/3JI+ETD87fNtJbZ9gLIQxyf8cMCO+3c7+kiXQlaI0b6ICmzR3LqRnDUYstWzuauLuH09lBnoGYrHNvQ4PgdlOj6/RU9eBB/ZU8N2TsiuV/PcUyhSOBXTJfiaRiCMXCXVw9RK0snbWDUQP3SIBL9VXzcV9T6ctixlUA==

Fecha de firma: 2025-07-10



H. Veracruz, Ver., 25 de abril de 2022

EGOB-DAL-DAL-2022-334

C.P.MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
PRESENTE

En seguimiento a su oficio EGOB-SU-SU-2022-121 de fecha 20 de abril de 2022, a través del cual remite para su análisis el procedimiento para que, a través de la Comisión de la Regularización de la Tenencia de la Tierra, sean presentados ante el H. Cabildo Municipal, los planteamiento para hacer valido el Derecho de Preferencia, sobre las parcelas ubicadas en el municipio, en cumplimiento a lo preceptuado por la Ley Agraria y Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, me permito manifestar lo siguiente:

Después de haber realizado un análisis general al procedimiento, considerando que el mismo, **se encuentra realizado en estricto apego a la normatividad aplicable**, se refiere que no existe inconveniente por parte de esta Dirección de Asuntos Legales, **para que el mismo sea utilizado, en los casos en que sea necesario dar cabal cumplimiento a los numerales 89 de la Ley Agraria y 84 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.**

Sin otro particular, me despido, quedando a sus apreciables consideraciones para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC.MARTHA GABRIELA MARTINEZ CISNEROS
DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES

Enviado por: Martha Gabriela Martínez Cisneros < asuntoslegales@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 303030303130303030303030353032343638323337

Hash: ZljgZ76K/zDJaUER7h0CzQoLQSSsrkXyXyVN5nwHBnGHuvhNExVI8ywirn7TcAG21h74B6h3QFkN+yTRq58kukXgfrgpn21D4yTUn6lFiy3+HNOtY5dKkx5RDwDa0u7AYrL724JhkOg1dLMnMAggln2y2GEZyWPK2C6oskBv0f47h5X51IYnnNkTqzwbzxJzpezQbdPJcQkbMHHVp8MUzxxCcZWPjHhV1TxWaKNH5KTkbfICT1LmnFzDk9mj9jBWWhDYWh6YJRm44+P6i5Lv0hJgQDips8ORAIsoTuwTLVZx7en9sJx9ZWuQd53f5SoCqJ5Uatg76DeNxbwFHWAP/oQ==

Fecha de emisión: 25-04-2022

Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipio.gob.mx >

Firmado por asistente:

Asistente: Mariana San

Certificado: 303030303130303030303030353032363636373839

Hash: U/6crFchlaPbcnt2W9GzSdToA05LegQ8NTVpSTIdg3wxhYXaeOuDgQ2QiDIYsD9EaR3Qa/CmoYTuf8keo2EH8uuEE5WH7s09J3Z9oDeThdqUpjplG1ZPS5KEeL C/JtTDFo/0JHB6HZbLW/VfwP+ljk9Vaki0SL/wWoKfl1joZ2z/Luw3xNANPNkoHnTb8MjrnQA3YhPYkmVvACBw3CR7unNJmFWX146kYAeW1nAU8xtGHGlsGdwLRsGgnj50TEq/ahdxEEqwSpNTjGgY0DbgGPipNunwjPvIOMnjklSeme+8Rtm1n9phzpWDi8GbiZajhyhNnOb7ikhWGoLz4Drxg==

Fecha de firma: 2022-04-26



ELIMINADO: 1 espacio, con fundamento legal: artículos 114, 120, 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia; 3 fracción X, 12,14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: Título de propiedad.

EGOB-DOPYDU-DOPYDU-2025-4468

H. Veracruz, Ver., a 08 de julio de 2025.

Oficio No.: DOPDU/SDDU/OT/1219/2025.

Antecedente: EGOB-SU-SU-2025-2489

Asunto: Respuesta Derecho de Preferencia C. Luis Alberto Rodríguez Barradas

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE

Por medio del presente me permito saludarle y a su vez, en atención al oficio con número SU/4536 /2025, recibido mediante plataforma cero papel con número de Folio: EGOB-SU-SU-2025-2489 de fecha 07 de julio de 2025, en el que hace de conocimiento que recibió la petición del **C. Luis Alberto Rodríguez Barradas, propietario de la parcela número 121 Z-1 P1/1 del Ejido Santa Fe, del Municipio de Veracruz, con título de propiedad** [REDACTED], quien manifiesta su intención de vender la parcela en comento, solicitando se informe si el H. Ayuntamiento de Veracruz tiene algún interés en comprarla, le informo que

En esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a mi cargo, no existe Proyecto de Desarrollo Urbano a corto plazo en la zona donde se ubica el inmueble en comento.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

c.c.p.- Mtra. Mariluz Adriana Arroyo Arriola, Subdirectora de Desarrollo Urbano- Para su conocimiento.

c.c.p. Arq. Mónica Dinorah Luna Gazcón, Coordinadora de Ordenamiento Territorial. Presente

c.c.p.- Archivo/Minuta.

JCTS/MAAA/MDLG/SCC

Enviado por: Arq. Julio César Torres Sánchez < obraspublicas@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373030333131323337

Hash: imSPftJoIH502JQEJ+oM451Ik2113hbXga3iH7EDzLxpl+T5PPi+Be+/69uN9SWDfQtFo1R3oIPsvMdRaGe6mg3dDOpc4oAu+uoJW+NyiXSQvldcRAxrRowXrcxT2oPDic//jpwh5f9ftsYh4YtvX/vKBbUy72JyF8VHzAW58HpimlZMV39mE6w4HLYy/vN1X3x4sF0HdwHRIrcXX5+WWVVXzY/J0rOKDkK7s4rZ6KbwbmPEEyiXu12GysJZe/fsbx0uc5wGN78uyptKEq6dsuPHwBxn9srdwJJJeBpGr8niDCQMP5PQyhJ3pekMHk+7ueQsOszjvxabyx1N9sNMrg==

Fecha de emisión: 28-07-2025

Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: dmARWQlvqqdDX0AHOdyZiBjHDJVcA+6DB0BycDqrPk/VMMYYtUbRM+7NWhKmMOg3wZ775pUYmVPqj6sfT5D+EzPxmthl0Uwea31jiNdsBGiwOFhRnaVZT3CEIRUqcG2Mm8yge7FPfM9medlMYlBgbZihSkk125HVCx/52BqsHBUf4O/iASNcrT+gqYsXIOMSYCvho65v82wnDZqc0pV+Elu2p9AktnP2jgaB+PSAQRnrKE4/qQhxJfaOvKw4pnVCMgScDeCl/Qr9j9k7Bh+FBEPXeZ8GwpYgo7q6icVrarZwyr2lTTbOThvpFMlukMKxZu6TGHaSMxaiLPccTLsvQ==

Fecha de firma: 2025-07-28



EGOB-ODCI-TOCI-2025-7087

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Oficio Número CM/OCI/07/1170/2025

Asunto: Visto bueno solicitud derecho del tanto
H. Veracruz, Ver., 07 de agosto del 2025

C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN
REGIDOR CUARTO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE.

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo; asimismo, me refiero a su oficio número R4/0399/2025 de fecha treinta de julio del año en curso, remitido a través de la plataforma Ceropapel con el folio EGOB-R4-R4-2025-254, mediante el cual requiere el visto bueno a la solicitud de derecho de preferencia formulada por el ciudadano Luis Alberto Rodríguez Barradas, respecto de la parcela número 121 Z-1 P1/1, perteneciente al Ejido Santa Fe, de este Municipio de Veracruz.

Al respecto, hago de su conocimiento que, revisados los documentos que fueron anexados y toda vez que se verificó el cumplimiento a lo previsto por los artículos 89 de la Ley Agraria y 84 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, tocante a otorgar a este Ayuntamiento el derecho de preferencia sobre la enajenación de terrenos ejidales, este Órgano de Control Interno otorga su visto bueno al trámite sometido a consideración por cuanto a su forma; lo anterior, en apego a las facultades previstas en los artículos 73 decies, fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 89, fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
“Nuestro Puerto. Nuestra Casa”

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Enviado por: Taurino Caamaño Quitano < contralor@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130393333313535

Hash: PZHw2opBQ7XX7yPyY6p50RWDXrwKjvolh8CldnMyYDvxlnWw1FdGiffo4Fn+IGMI7TGMEoSq5kjWOvYbBibRHP4M5lqroSAdXAiLsq+mJzh8E/xZZRiVhnGcvulTueRr9c9f0G1CFr9YFuOyJxK6P2IHx2VUkLU/g5booNQ89XGDC4tYArnJFIpskvZ0MWFHZZHXD45tJhaYymwZoAnl3ZyYSUEl2xu1D1Sgl2iPGJR4Nb4XROvF/94YF5P4Exfm/+NXLwsrBL1iH7CbM1KsERV+Oso8B4gyO/d6KdfzlXxlZwZ3QFR1PqYIGCber2KbLnf1pZl6IP5feyUm+mC73/w==

Fecha de emisión: 07-08-2025

Luis Enrique Beltrán Calderón < lbeltran@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: xxSFFQeFQXj2mmdx0Ck9EVz456gTtSuWY0NokPz2QrWxjP/SHlxmDI7+3FDm3lwJ4lcltjp9fKLTm9+TihJeYQQZEwfM2jiqVLBNV2DgZ4lxPeY9L5XKjfgRe8HcNw9S6p/Pdauu+bQ1LdTcKFTXiA9Wi003KSdU8fyj6aVv6uPnylFSn5f7gBplnUcx8X4laCxeTsGVBYTdBKbFiiAPRjh2TalxpR14YxG2lzlzYXdYyqMhNdEme+qWmexM+dT3YmRso4dwW3gg6kXhvmnJiAkPOARcodBq+Bq14/KCZJi/uNxz9dlnlTRBxyEjCmFcnAjTDzwEls2CraFG31w5Q==

Fecha de firma: 2025-08-07

Ricardo Baez Rocher < rbaez@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado



Veracruz, Ver., 29 julio, 2025

Expediente: Derecho de Preferencia

Asunto: Opinión Técnica

**OPINIÓN TÉCNICA DE LA REGIDURÍA CUARTA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

ASUNTO: COMUNICADO DEL **C. LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ BARRADAS** PROPIETARIO DE LA PARCELA NÚMERO **121 Z-1 P1/I** DEL EJIDO **SANTA FE**, RESPECTO DE SU INTERÉS PARA ENAJENAR UNA FRACCIÓN DE LA PARCELA EN COMENTO.

ANTECEDENTES

EN FECHA DE **04 DE JULIO DE 2025**, SE RECIBIÓ ESCRITO SIGNADO POR EL **C. LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ BARRADAS** EJIDO **SANTA FE** CON EL FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO DETERMINE SI SE INTERESA EN EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA Y 84 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.

MEDIANTE DIVERSOS OFICIOS, SE SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, AL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE VERACRUZ Y A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES, EMITIERAN SU OPINIÓN E INFORMARAN SI EL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, RESPECTO DE LAS PARCELAS EN COMENTO, PRETENDÍAN DESARROLLAR ALGÚN PROYECTO DE DESARROLLO URBANO EN LA ZONA DONDE SE UBICAN LOS INMUEBLES DE REFERENCIA O SI TIENEN ALGÚN INTERÉS EN COMPRARLAS.

CONSIDERACIONES

- EN BASE A LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL **C. LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ BARRADAS**, FUERON ANALIZADAS POR LAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, MENCIONADAS EN EL APARTADO DE LOS ANTECEDENTES, SEÑALANDO LO SIGUIENTE:
- EN FECHA **08 DE JULIO DE 2025**, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **EGOB-DOPYDU-DOPYDU-2024-4468** DE LA PLATAFORMA CERO PAPEL, SIGNADO POR EL ARQ. JULIO CESAR TORRES SÁNCHEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, MENCIONA QUE NO TIENE CONOCIMIENTO DE QUE EXISTA ALGÚN PROYECTO DE DESARROLLO URBANO A CORTO PLAZO EN LA PARCELA EN COMENTO Y TAMPOCO EXISTE INTERÉS ALGUNO EN COMPRARLA.
- EN FECHA **09 DE JULIO DE 2025**, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **EGOB-IMUVI-IMUVI-2024-427**, SIGNADO POR EL M.V.Z. GERARDO MANUEL ZAMORA GARRIDO, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE VERACRUZ, INFORMA QUE EN LO QUE RESPECTA A ESA DIRECCIÓN A SU CARGO, NO EXISTE INTERÉS ALGUNO POR ADQUIRIR LA PARCELA EN COMENTO.





ELIMINADO: 1 espacio, con fundamento legal: artículos 114, 120, 122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia; 3 fracción X, 12,14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: Título de propiedad.

- EN FECHA 25 DE ABRIL DEL 2022, LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES EN OFICIO NÚMERO EGOB-DAL- DAL-2022-334 MANIFIESTA SU NO INCONVENIENTE, PARA QUE SE HA UTILIZADO EL PROCEDIMIENTO DEL DERECHO DE PREFERENCIA, EN LOS CASOS QUE SEA NECESARIOS DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 89 DE LA LEY AGRARIA Y 84 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.

FUNDAMENTO LEGAL

- EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39, 40 FRACCIÓN VII, 43 Y 44 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 23 FRACCIÓN VII, 26 Y 27 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, 46, 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO Y 4 FRACCIÓN I INCISO E) DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO, FRACCIONAMIENTO Y VIVIENDA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ; 89 DE LA LEY AGRARIA; 84 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.

CONCLUSIONES

- UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTAN LOS CC. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE VERACRUZ, SE DESPRENDE QUE, POR PARTE DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, NO EXISTEN PROYECTOS DE DESARROLLO EN LA ZONA, QUE MOTIVEN EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA SOBRE LA PARCELA DEL PETICIONARIO.
- ASÍ MISMO, ESTA REGIDURÍA, EN ATENCIÓN A LA OPINIÓN VERTIDA POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES, DETERMINA QUE LA FACULTAD PARA DETERMINAR SI SE EJERCE EL DERECHO DE PREFERENCIA CONSAGRADO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES ARRIBA ALUDIDAS, CORRESPONDE AL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN DE CABILDO, POR LO QUE SE REMITE LA PRESENTE OPINIÓN TÉCNICA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON LAS CONSIDERACIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL MISMO, PARA QUE, SE INCLUYA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, LA SIGUIENTE PROPUESTA:

“DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR AL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ LA PETICIÓN QUE REALIZA EL **C. LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ BARRADAS** PROPIETARIA DE LA PARCELA NÚMERO **121 Z-1 P1/1** DEL EJIDO **SANTA FE**, SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD NÚMERO **No. [REDACTED]** EN TÉRMINO DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA Y 84 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, PARA EFECTO DE QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO DETERMINE SI EJERCE O NO EL DERECHO DE PREFERENCIA CONTEMPLADO EN LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS.”





NO SE OMITE MENCIONAR QUE LA PRESENTE OPINIÓN TÉCNICA, SE EMITE ÚNICAMENTE, RESPECTO DE LA SOLICITUD QUE REALIZA EL C. **LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ BARRADAS** PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES AL CASO EN PARTICULAR.

ATENTAMENTE
"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN
REGIDOR CUARTO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ





Veracruz, Ver., Agosto 11, 2025

Oficio CHPM/197/2025

Asunto: se remite punto de acuerdo para sesión de Cabildo

MTRO. SERGIO ARMANDO COTRINA CEBALLOS**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ****P R E S E N T E**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, con fundamento en lo establecido en los artículos 39, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 23 fracción I, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo y, en seguimiento al oficio **N° PML/1050/2025**, signado por el C. José Zeferino Huerta Sánchez, Comandante de la Policía Municipal de Veracruz; le solicitamos su amable intervención a fin de que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo, la siguiente propuesta:

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CIUDADANOS LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y CP. MANUEL RIVERA POLANCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SUSCRIBAN LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE A LAS EVALUACIONES EN MATERIA DE CONTROL DE CONFIANZA UTILIZANDO RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)

Y Para tal efecto, remito la siguiente documentación:

- I. Copia simple del oficio **PML/1050/2024**, signado por el C. José Zeferino Huerta Sánchez , Comandante de la Policía Municipal de Veracruz;
- II. Proyecto de Convenio de Coordinación Institucional correspondiente a las Evaluaciones en materia de Control de Confianza;
- III. Copia digital simple del oficio N° EGOB-TMV-TM-2025-1376, signado por la Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz ;
- IV. Copia digital del oficio Copia simple del oficio: DCG/117/2025, signado por el L.C. Mario Alfredo Arguelles Juárez, Director de contabilidad Gubernamental del Ayuntamiento de Veracruz;

V. Copia digital simple del oficio CM/OC/07/1069/2025 EGOB-ODCI-TOCI-2025-7012, signado por el M.A. Taurino Caamaño Quintano, titular del órgano de control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz;

VI. Copia digital simple del oficio EGOB-DAL-DAL-2025-3087, signado por el Lic. Eduardo Capitaine Manterola, Director de Asuntos Legales del H. Ayuntamiento de Veracruz;

VII. Copia digital simple EGOB-PM-MR-2025-167 signado por el Lic. Agustín Fonseca Cortes Coordinador de Mejora Regulatoria H. Ayuntamiento de Veracruz;

VIII. Opinión técnica de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

Sin otro particular al cual referirnos, nos reiteramos a sus apreciables y distinguidas consideraciones.

A T E N T A M E N T E

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

SÍNDICO ÚNICO

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

C. LUIS ENRIQUE BELTRAN CALDERON

REGIDOR CUARTO

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**



POLICÍA MUNICIPAL
OFICIO No. PML/1050/2025.
ASUNTO: Convenio FASP 2025 CECC.
H. Veracruz, Ver. a 25 de julio de 2025.

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo, y al mismo tiempo, le solicito que, con fundamento en los artículos 44, 50 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento de Veracruz, se lleve a cabo la consideración para la firma del **Convenio de Coordinación Institucional correspondiente a las Evaluaciones en Materia de Control de Confianza**, para establecer las bases de coordinación entre el H. Ayuntamiento de Veracruz y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para realizar 25 evaluaciones de control de confianza a elementos de la policía municipal durante el año 2025, con el fin de fortalecer la seguridad pública mediante procesos de evaluación, depuración y profesionalización, utilizando recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Para tal efecto, anexo al presente la siguiente documentación:

1. Proyecto de **Convenio de Coordinación Institucional correspondiente a las Evaluaciones en Materia de Control de Confianza.**
2. Validación de Tesorería, oficio No. **EGOB-TMV-TM-2025-1376.**
3. Validación de la Dirección de Contabilidad Gubernamental, oficio **DCG/117/2025.**
4. Validación del Órgano de Control Interno, oficio **CM/OC/07/1069/2025.**
5. Validación de la Dirección de Asuntos Legales, oficio **EGOB-DAL-DAL-2025-3087.**
6. Exención de AIR de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria, oficio **EGOB-PM-MR-2025-167.**

Lo anterior, con la finalidad de que se incluya y presente en la próxima Sesión de Cabildo, para estar en posibilidades de su firma ante las autoridades que en el intervienen y surta sus efectos.

Sin otro particular, y esperando contar con su asistencia, agradezco la atención prestada y quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. JOSÉ ZEFERINO HUERTA SÁNCHEZ
COMANDANTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

c.c.p. Archivo.

policiampal@veracruzmunipio.gob.mx

Teléfono Comandancia: 229 939 3939

Dirección: Calle Nicolás Bravo s/n,

Col. Centro C.P. 91700

2022 2025	SINDICATURA ÚNICA MANUEL RIVERA POLANCO
28 JUL 2025	
RECIBIDO	
FIRMA <i>[Firma]</i>	HORA 13:52

000030



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

TESORERÍA MUNICIPAL

Oficio No. EGOB-TMV-TM-2025-1376

H. Veracruz, Ver. 10 de julio de 2025

C. JOSÉ ZEFERINO HUERTA SANCHEZ
COMANDANTE DE LA POLICIA MUNICIPAL
DE VERACRUZ, VER.
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio PML/0906/2025, donde solicita la **Validación del Convenio de Coordinación Institucional correspondiente a las evaluaciones en materia de control de confianza**, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, a través de la Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza, con este H. Ayuntamiento de Veracruz; me permito hacer de su conocimiento que se realizó la revisión correspondiente y se cuenta con Suficiencia Presupuestal para la ejecución del mismo por lo tanto se otorga la validación correspondiente de esta Tesorería Municipal.

Así mismo, es importante informarle que la disponibilidad del Recurso FORTAMUN 2025 asciende a \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por el concepto de Aplicación de 80 evaluaciones al personal activo, por lo que solicito informe a esta Tesorería si dicho recurso para esa acción será ejercido en este año.

Sin otro particular, quedo a sus respetables órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

Tesorera Municipal

Archivo



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Número de Oficio: **DCC/117/2025**

H. Veracruz, Ver., a 07 de julio de 2025

Asunto: Validación de evaluaciones.

**C. JOSE ZEFERINO HUERTA SÁNCHEZ
COMANDANTE DE LA POLICIA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

En atención a su oficio PML/0905/2025, referente a las evaluaciones de control de confianza que realiza la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz a elementos de la policía municipal del presente periodo 2025 y que nos remitió para su revisión, me permito informar a Usted que no existe inconveniente alguno por esta Dirección de Contabilidad a mi cargo para su validación.

Asimismo, le solicito amablemente que una vez recabadas las firmas en el Convenio de Coordinación Institucional nos proporcione una copia.

Lo anterior para su conocimiento y efectos procedentes a que haya lugar por la Comandancia a su cargo, quedando de usted como siempre a sus ordenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE
"NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA"**


**L. C. MARIO ALFREDO ARGÜELLES JUÁREZ
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**





NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

EGOB-ODCI-TOCI-2025-7012

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Oficio Número CM/OC/07/1069/2025

Asunto: Respuesta al oficio PML/0907/2025

H. Veracruz, Ver., 23 de julio del 2025

C. JOSÉ ZEFERINO HUERTA SÁNCHEZ
COMANDANTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE VERACRUZ
PRESENTE.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y en atención a su oficio número PML/0907/2025 del pasado cuatro de julio, mediante el cual solicita la revisión al proyecto de Convenio de Coordinación Institucional a celebrarse entre este H. Ayuntamiento de Veracruz y la Secretaría de Seguridad Pública, relativo a la realización de veinticinco evaluaciones en materia de control de confianza a integrantes del Sistema de Seguridad Pública Municipal.

Al respecto, hecha la revisión al proyecto en mención, este Órgano de Control Interno otorga su visto bueno al mismo por cuanto a su forma, puntualizando que el contenido y detalles del mismo es responsabilidad del área operativa encargada de su implementación.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

M.A TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ



H. Veracruz, Ver., 15 de julio de 2025

EGOB-DAL-DAL-2025-3087

C. JOSÉ ZEFERINO HUERTA SÁNCHEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COMANDANCIA
DE LA POLICÍA MUNICIPAL
PRESENTE

En atención a su oficio PML/0903/2025 de fecha 4 de julio de 2025, me permito validar jurídicamente, el proyecto de Convenio de Coordinación Institucional correspondiente a las Evaluaciones en Materia de Control de Confianza para establecer las bases de coordinación entre el H. Ayuntamiento de Veracruz y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para realizar 25 Evaluaciones de Control de Confianza a elementos de la Policía Municipal durante el año 2025, con el fin de fortalecer la seguridad pública mediante procesos de evaluación, depuración y profesionalización, a suscribirse entre la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el H. Ayuntamiento de Veracruz.

No se omite manifestar que la fecha de firma plasmada en el proyecto deberá actualizarse.

Sin otro particular, me despido, quedando a sus apreciables consideraciones para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. EDUARDO CAPITAINÉ MANTEROLA
DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES



PROGRAMA DE GOBIERNO Y MEJORA REGULATORIA

Folio EGOB-PM-MR-2025-167

H. Veracruz, Veracruz. Lunes 07 julio de 2025

Asunto: Exención de AIR 0027/2027 Convenio de Coordinación Institucional con la Secretaría de Seguridad Pública

C. JOSÉ ZEFERINO HUERTA SANCHEZ
COMANDANTE DE LA POLICIA
MUNICIPAL DE VERACRUZ
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE

Atención. Responsable Oficial de Mejora Regulatoria
de la Comandancia de Policía Municipal

Sean mis primeras líneas las portadoras de un cordial saludo

Me refiero a la propuesta regulatoria denominada Convenio de coordinación institucional con la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Veracruz correspondiente a las evaluaciones en materia de control de confianza, así como al formato de solicitud de exención AIR, ambos enviados por Usted mediante oficio PML/0908/2025 de fecha 04 de julio del 2025 recibido de forma física en Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria en la misma fecha

De la lectura a los documentos presentados, se desprende que el convenio tiene como objeto establecer las bases de coordinación para la realización de 25 evaluaciones en materia de control de confianza a integrantes del sistema de seguridad pública municipal que determine el Ayuntamiento de Veracruz en el presente ejercicio con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) previsto en el Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2025.

Revisada la propuesta regulatoria, se determinó que no implicará costos de cumplimiento para los particulares una vez expedida, ya que no crea nuevas obligaciones para los particulares o hace más estrictas las obligaciones existentes; no crea o modifica trámites o los hace más estrictos; no reduce o restringe derechos o prestaciones para los particulares; ni establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura, pudiera afectar los derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.

Revisada la solicitud de exención de análisis de impacto regulatorio, no se identifican discrepancias entre su contenido y la propuesta regulatoria, por lo cual es congruente y coincidente.

Por lo que al encontrarse en los supuestos de excepción establecidos en el artículo 59 del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, se le exime de presentar el Análisis de Impacto Regulatorio AIR y se aprueba la exención de AIR; adjuntándose al presente, el documento revisado para que continúe con su proceso de aprobación.

Sin otro particular, quedo a sus indicaciones.

"Nuestro Puerto, Nuestra Casa"

AGUSTÍN FONSECA CORTES

COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA DE GOBIERNO Y MEJORA REGULATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ



EGOB-SU-SU-2025-2557

Veracruz, Ver., Agosto 08, 2025

Expediente: Firma del Convenio de Coordinación institucional correspondiente a las Evaluaciones en materia de Control y Confianza.

Asunto: Opinión técnica (Of. CHPM/197/2025)

**OPINIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ,
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

ASUNTO: ANALISIS PARA AUTORIZAR A LA C. PATRICIA LOBEIRA RODRIGUEZ PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL C.P. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO, PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE A LAS EVALUACIONES EN MATERIA DE CONTROL Y DE CONFIANZA FASP 2025 CECC.

ANTECEDENTES.

En fecha 28 de Julio del 2025, se recibió en la comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, el OFICIO N° PML/1050/2025, signado por el C. José Zeferino Huerta Sánchez , Comandante de la Policía Municipal de Veracruz, mediante el cual remite para ser sometido a la consideración del H. Ayuntamiento, en sesión de cabildo, la la firma del Convenio de Coordinación Institucional correspondiente a las Evaluaciones en Materia de Control y Confianza para establecer las bases de coordinación entre el H.Ayuntamiento de que se celebrará entre la Secretaria de Seguridad Pública del Estado y el H.Ayuntamiento de Veracruz.

CONSIDERACIONES.

PRIMERA. La presente Comisión es competente para emitir la presente opinión técnica en términos de lo establecido en los artículos 39,40 fracción 1,44 y 45 de la ley orgánica del Municipio libre ,23 fracción 1,26, y 27 del Reglamento interior de la Administración Publica del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave,46 y 51 del reglamento de Sesiones de Cabildo.

SEGUNDA. Es de interés de ambas instituciones la celebración de la firma del Convenio de Coordinación Institucional correspondiente a las Evaluaciones en Materia de Control de Confianza utilizando recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad (FASP) que se celebrará entre la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave “la SSP” representada por el Contralmirante Alfonso Reyes Garcés. en su carácter de Secretario de Seguridad Pública jefe de la unidad administrativa de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza, y por otra el H.Ayuntamiento de Veracruz representado los CC. Lic. Patricia Lobeira Rodríguez y el C.P. Manuel Rivera Polanco.

Es importante mencionar que el presente Convenio tiene por objeto establecer las bases las bases de coordinación para la realización de 25 (veinticinco) evaluaciones en materia de Control de Confianza a integrantes del sistema de seguridad que determine el Ayuntamiento en el presente ejercicio, con recursos del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) previsto en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2025.

Así mismo la vigencia del Convenio de Coordinación Institucional correspondiente a las Evaluaciones en materia de Control de Confianza es a partir de la fecha de su firma hasta el 31 de diciembre de 2025.

TERCERA. Anexo al Oficio N° PML/1050/2025 signado por el C. José Zeferino Huerta Sánchez, comandante de la policía Municipal de Veracruz, se encuentra el proyecto de Convenio de Coordinación Institucional correspondiente a las Evaluaciones en Materia de Control de Confianza así mismo se adjuntan los siguientes oficios de validación:

A) Copia digital simple del oficio N° EGOB-TMV-TM-2025-1376, signado por la Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz;

B) Copia simple del oficio: DCG/117/2025, signado por el L.C. Mario Alfredo Arguelles Juárez, Director de contabilidad Gubernamental del Ayuntamiento de Veracruz;

C) Copia digital simple del oficio CM/OC/07/1069/2025 EGOB-ODCI-TOCI-2025-7012, signado por el M.A. Taurino Caamaño Quintano, titular del órgano de control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz;

D) Copia digital simple del oficio EGOB-DAL-DAL-2025-3087, signado por el Lic. Eduardo Capitaine Manterola, Director de Asuntos Legales del H. Ayuntamiento de Veracruz;

E) Copia digital simple folio EGOB-PM-MR-2025-167 signado por el Lic. Agustín Fonseca Cortes Coordinador de Mejora Regulatoria H. Ayuntamiento de Veracruz;

FUNDAMENTOS LEGALES.

Artículos 71 de la Constitución política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;35 fracción XXV inciso h) XLII ,36 fracción VI,37 fracción VII,39,40 fracción I, 44 Y 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre;2430,2435 y 243 y demás relativos y aplicables del código Civil para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;17 ,23 fracción I,26, y 27 del Reglamento interior de la Administración Publica del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave ,46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.

CONCLUSIONES.

PRIMERA. Esta Comisión de Hacienda y patrimonio Municipal, cuenta con las facultades suficientes para someter a consideración del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, la firma del Convenio;

SEGUNDA. Con fundamento en lo establecido en el apartado de FUNDAMENTOS LEGALES de la presente opinión técnica, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, tiene por recibido la firma firma del Convenio de Cordinación Institucional correspondiente a las Evaluaciones en Materia de Control de Confianza que se celebrará entre la Secretaria de Seguridad Pública del Estado , a través de la Dirección General del Centro de Evaluación y Control de Confianza, y por otra el H.Ayuntamiento de Veracruz ; así como la documentación soporte anexa al oficio PML/1050/2025, signado por el C. José Zeferino Huerta Sánchez, comandante de la Policía Municipal de Veracruz, en los términos que fuera presentada por el servidor público antes descrito.

TERCERA. El documento de merito cuenta con las validaciones necesarias para ser considerado por el H. Ayuntamiento de Veracruz, en sesión de Cabildo, de acuerdo con lo plasmado en el considerado **TERCERO** del presente documento.

CUARTA. Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, hace del conocimiento al titular de la Comandancia de la Policía Municipal, que la presente opinión técnica no lo exime de la responsabilidad en materia del cumplimiento y vigilancia de la renovación de la firma del presente contrato del comodato a celebrarse con la, secretaria de Seguridad pública del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, Ya que estas son las responsables de su ejecución y seguimiento en total apego a la normatividad aplicable en materia presupuestal, financiera, contratación, auditoria transparencia, fiscalización, contabilidad gubernamental, procedimientos

administrativos y legalidad, por lo que recae en esta, la realización de las gestiones necesarias para el cumplimiento de su objeto.

QUINTA. Aunado a lo anterior, esta Comisión determina que la facultad para autorizar la suscripción del Convenio Corresponde al H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la secretaria del Ayuntamiento de Veracruz, en sesión de Cabildo, lo anterior en términos de los establecido en los artículos mencionados en el apartado de FUNDAMENTOS LEGALES.

Por lo anterior, se remite la presente opinión técnica a los integrantes del H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, con las consideraciones que se establecen en el mismo, para que, se incluyan en la próxima Sesión de Cabildo, la siguiente propuesta:

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CIUDADANOS PATRICIA LOBEIRA RODRIGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y MANUEL RIVERA POLANCO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO UNICO, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE SE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE A LAS EVALUACIONES EN MATERIA DE CONTROL DE CONFIANZA UTILIZANDO RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)

A T E N T A M E N T E

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
EGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

C. LUIS ENRIQUE BELTRAN CALDERON
REGIDOR CUARTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

Enviado por: Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: f5i55W1UB8i5PncimfaYRVFMTIzCdZ3Vh0Sq9m2etRZuMaXSDTYM6nVAiMHn4rtvoGyfi0tpfHzbNJVsqYJuQuzvBHILmpfcyQSt7uEMulxpd/v8tSOJiOSNy1NqpfTWWIRylbvdRAezZbnfxBeVer44vf25MgHIBdfrYCWsJCQDNe7D3N3wmLEmbDasz02Nx9w4Pdoe7ID2vYnoEtSNRHk9GAAvn+3BWi2rycEUD3MitR07hrP2Lb9ymrQarGKLxFbSs8X2cNxYIzZ.NJTZSxGUdeh8n0uSipJY+PhthddY9nVT5Ib+MbFvBt53RJwYD0wFrymDO3TLyRzFxgr7qA==

Fecha de emisión: 12-08-2025

Luis Enrique Beltrán Calderón < ibeltran@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: YDYEjWvxlVwVSJpzdmrTgtvM2m7drorsfqT/fhzjwREwb0x/nHfacIufE5SBj7pN9IwVXn+fvIxP3WP4Z5CxbBsV52WkHN6CEc1OtO07wgNVTJpgvOYtoK/zSzT2nDORMycYx4FF7jL4+EUZ4wHu2tsZYgUJDlKeYmJ9k8zlu3sMfUVazkElw9W3RLfyUSuKhI+QHHZUCHUtqj6jK0DZ2mgHoKydSzWpA18r2nUw3wgr9KVYAgePu72POe73LFe+p0fIeV1BX/Hi3Yg8Zrfsdiq6v6Ussp7X+aqM2hySJsKnRfC2JtBDMkEITcWcl9S7ZLmG6a9XOIInaeLqcG9+A==

Fecha de firma: 2025-08-12

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunipicio.gob.mx >



EGOB-SU-SU-2025-2556

Veracruz, Ver., agosto 11, 2025

Oficio: CHPM/0198/2025

Asunto: Punto para sesión de Cabildo.

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo, y al mismo tiempo, en atención a los oficios número TMV/0408/2025, signado por la Mtra. Rosario Ruíz Lagunes, Tesorera Municipal, y el oficio número DOPDU/1349/2025 signado por el Arq. Julio Cesar Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; respectivamente, y en términos de los artículos 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave; 19, 23 fracción 1 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, le solicito su amable intervención a fin de que **se incluya en la próxima Sesión de Cabildo, las siguientes propuestas:**

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS, QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE JULIO DEL 2025.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL 2025.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRESENTE ACTA, EN LA QUE SE AUTORIZAN LOS PUNTOS ANTES MENCIONADOS.

En virtud de lo anterior, adjunto al presente la siguiente documentación:

- 1) Oficio número TMV/0408/2025, signado por la Mtra. Rosario Ruíz Lagunes, Tesorera Municipal, mediante el cual remite los Estados Financieros.
- 2) Opinión Técnica de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, de los Estados Financieros correspondientes al mes de Julio 2025.
- 3) Oficio número DOPDU/ 1349 /2025, signado por el Arq. Julio Cesar Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mediante el cual remite los Estados de Obra correspondientes al mes de julio.

4) Opinión Técnica de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, de los Estados de Obra correspondientes al mes de julio 2025.

5) Respectivas validaciones por el Órgano de Control Interno.

Asimismo, se adjuntan los cuadernillos de la información presupuestal, mencionada con anterioridad, para circulación a Ediles.

Sin otro particular al que referirme, agradezco anticipadamente la generosidad de su atención, reiterándome a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

**C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

**C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN
REGIDOR CUARTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

Enviado por: Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: Oxn1kiRsBJdJsAlk8CpMa6EnTCRv+aBLd7gdoq3Aq639BLAy2Vfh7e/FjUiddy/WxuuRz/FzBLSgjFeMVO+/c72KWRK8ZhRpinwmoaKDvFpHY2l91YbMKK3MxLaraWzn5Oi+HzZ4pBDjH2Nwp/hGkHrwXIhcxWWGboDJ2wEkvWHtL8c+iVcZPIUH27kXTAE367j6mFrqatO5pFTiDpAtycTZ7TDp314wCcpgihFWWT+MXDNubbYPCL8tg1n2WS7ZNEj2VX1MUkp2TQlyfLVXuNYhOL6jWY0izLgxBYdao7r9saq0tKFg52iYmTzHko7T3d3w7Ag/0eHQcPXRo+BQ3A==

Fecha de emisión: 11-08-2025

Luis Enrique Beltrán Calderón < ibeltran@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: NdE5IEWq/GA6QTE3v/kEjJtdqa7ckPfAILrmuG7iacHbq1JMROIqRjx9TYxOu5sneVC0QA7V2cQ6fMdalFCD7eUxeHe/qtAhUVDwcYbMGUsziZAsyMvqd8BvO+7F7UTkDraLZIIAWqgFk7883svCeOSTkkTEQ+8ra4AK7EdWJkkwn1sArkOrcnAkVW7Kd9oSgYgpfngQz3+oUklSVIEqXyOliV6AEFWHppTpbvWdOeiWdTE3gVE4p9JBfTa8kTFMdPZg2EbSd2HX1ltQk+vlsPfJzf0WEEQGxXSdbQawwqVncYR2H7dQLjcFbUNnF+Fq9JuJekPTaH6k1inUnmkDA==

Fecha de firma: 2025-08-12

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunipicio.gob.mx >

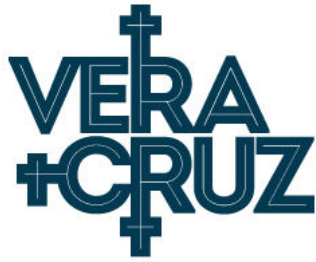
Firmado por asistente:

Asistente: Cesar Cotera

Certificado: 3030303031303030303030373032383431373830

Hash: JQl51fjAdqWfylbYcd5rWQ4ZMRMm44YfkFFU6mqMj9FvqGZt9aEoL3kA8+NAXOSYLF6kpbioW0yvM+AtIvG/M2LI4a94gJMxLzt/gkPHcHgJrYrKGbmB/WHKQ3Qf5r/sxtPqOYI7MLG0Xj+B2K1mHauvQcMMie+L9NX3gewJ9Ubbe8WsD9I1/fDzxZBH+kuWbUofk1IZgMgHvzL8e2QEo5BhynVM8z2d6uMpL+EQ7pB4ADzcQ7YNf4gfAQeEqULgR3CWkzGBR35cXK1cg5uvvRKC7kmrBeVKDj0Klei7zizOM/EmppbWCjxosYs0iMhVEWM5MM1YWdn2fpUPxRr3fQ==

Fecha de firma: 2025-08-12



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Oficio Núm. EGOB-TMV-TM-2025-1397

TESORERÍA MUNICIPAL
Oficio Número TMV/0408/2025

H. Veracruz, Ver., 11 de agosto del 2025

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

At'n: Señores Ediles

P r e s e n t e

Asunto: Estados Financieros

En cumplimiento a los Artículos 35, fracción VI y 72, fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como 269, fracción XI del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz-Llave, envío a ustedes en tiempo y forma los Estados Financieros Armonizados que Incluyen el Corte de Caja del mes de **julio del 2025** para su glosa preventiva, anexando los siguientes informes:

Información Contable y Presupuestal:

Estado de Situación Financiera
Estado de Actividades
Estado de Resultado Presupuestal
Estado Analítico de Ingresos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Anexo 1
Anexo 2
Anexo 3
Anexo 4
Anexo 5

Corte de Caja

Es importante señalar que, una vez que se hayan revisado y se cuente con la aprobación del Honorable Cabildo, así como de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, los Estados Financieros se remitirán al Congreso del Estado, conforme la normatividad citada al inicio.

Agradezco la atención y revisión que sirvan dar al presente, reiterándoles mi mejor disposición de atender con rapidez cualquier información adicional que llegaran a necesitar.

ATENTAMENTE
"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

TESORERA MUNICIPAL

Enviado por: Rosario Ruiz Lagunes < rruiz@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130383330323138

Hash: h32TZLA/7RJaUzKl6yOj+W34vyMBG22Cm434d+8kn5xGMZE/e/QvRkdaRIrhtf5SRW6LpFLI/81Sj5hgwhX0haXCrHggPjhxgCTsbC83qccOcgV4RbV/yfwSmDWJjZG6KnDQk9pwlH68Fpqw84LvB7QQXEmAwjtQVY3u+Bkjdhbg/B7Zp8i
gtaO9s/KL+zYuzGGUhgHRU5dU/Fm5zYAXDj0BIh6tyxOwhqJkyFPFEa5aaZPNC3P7lu0Eu/Mt4VRHW+nvyZdrJ0cc4PZvm6qz8/yoDCUcNOd/ljGEmAIQQD5NwIwE6ZJoNPnTYIXImr87OeDAncS4a1GsQdmBaABjg==

Fecha de emisión: 11-08-2025

Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: SA0mkplsBb/xdK3n1JEcGzwsUTFfI0AMsyNBijHJWUt4/upkrzkqghy3TB5Og4nuA/OKhsGTV4pCA05ftj4S8QZFPvXR4DSrD71Sbl347CcuJvNBxjnlAPlj5RLI7BveXCbKJAK8MEvhxV1u4ab1nh6VjME1qHxIolCAuwTLko+9SIO
lvHE4gkpDF0TbZcjeA4so+wLUN2gAjkITr9JLoHzIWItcEM5x4QcS8SjTbV8sp+1wkRk3DN+Ozxu2e76F6AVTGRpzC9Tq2eL2pQUIq0kDs4hIOI8Nu+XeVUhkepJFLTxrMTkqahnA1xN5HX5kInFu6vnlSTX39q1GQuw0+Q==

Fecha de firma: 2025-08-11

Taurino Caamaño Quitano < contralor@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130393333313535

Hash: mAoFgJ+3u9m3uBxBHtRjcm+RUzegRz2GwdQ/SjOzkNsqe/9jEpFErXjaHzm8U//jejAEEDGQYEZ3ewBNFIBQz5MooDsnqorZnvr4J2hMdbDy8j3ylChXhdqG2++zr8cjXqaOOdlsG6c3CWDNJQLja6dXd2LT0B0ma73a5Kg9Y7
yFdUVXXxQUgT8K6tXib174YQ63W4thc8+nFTGeRfN1038S4l8KyCHqKGbWO3zAcUmN+yVo1Dwyk9FvZ2ERXAT3l5LRmFL/of70nz4vrW065kAYCyVg/fyF/rffDQB0mzjDDCoRrOfLj70MEJmVpWuhoH3ScTNHZSQCj04AZLIA==

Fecha de firma: 2025-08-11

Mario Alfredo Argüelles Juárez < contabilidad@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373134323537353235

Hash: P6UY7l+ZmKq82/OKZ93UoBvgedr5AtW1UXg+IRSnI4H5eaaSmuaOs0ELXi4O/Q9AQEWI0tDdeqgpGKZ7ng93zba1iskp6ccK2HbzyrT+Ur27w8TdMMLC9oCdquKJ9gRN9/cXS7N1rO0MI3YVph9BDGet74IzXOGMEzJQDSA
QgxBh4jnhMaN1U2sBlr+YisUzPSAHjy5COTxxci729Om0ekuNL1eUoQq4zE129OPD+uccB1XA8A7//CfX7+ZayOxOR12uBASqiwccSYCMRIf1ciM9BmzpyPX3dGTtifQ/BjteQT7ZCFxVCo/77tzG70ZnV8giclyCNQU4uiM65a8Z3w==

Fecha de firma: 2025-08-11

Luis Enrique Beltrán Calderón < lbeltran@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Jefatura De Auditoria Financiera Y Atención Externa < auditoriafinanciera@veracruzmunipio.gob.mx >

Detalles de turnado:

Tipo de turnado: Para su atención :

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado



Aida Uscanga <aidauscanga14@gmail.com>

validacion

Taurino Caamaño Quitano <contralor@veracruzmunipio.gob.mx>

12 de agosto de 2025, 11:59 a.m.

Para: Manuel Rivera Polanco - Síndico Único <sindico@veracruzmunipio.gob.mx>, Aida Uscanga <aidauscanga14@gmail.com>

VALIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y CORTE DE CAJA DEL MES DE JULIO

----- Forwarded message -----

De: **Jefatura de Auditoria Financiera y Atención Externa** <auditoriafinanciera@veracruzmunipio.gob.mx>

Date: mar, 12 ago 2025 a las 11:56

Subject: Re: validacion

To: Taurino Caamaño Quitano <contralor@veracruzmunipio.gob.mx>

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO.**SÍNDICO ÚNICO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ.
PRESENTE**

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y, en atención a su correo que antecede, mediante el cual remite la opinión técnica correspondiente a los Estados Financieros Armonizados que incluyen Corte de Caja del mes de Julio de 2025, para su revisión y en su caso, validación, este Órgano de Control Interno **Valida**, en cuanto a su forma, la Opinión Técnica de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, aquí señalada, a efecto de continuar el trámite administrativo correspondiente.

Sin más por el momento quedo de Usted.

El mar, 12 ago 2025 a las 11:27, Taurino Caamaño Quitano (<contralor@veracruzmunipio.gob.mx>) escribió:

FAVOR DE VALIDAR PARA QUE ESTE EN FORMA EL CONTRALOR PARA FIRMAR. GRACIAS

[Texto citado oculto]

--

Sin más por el momento quedo de Usted.

M.A. Taurino Caamaño Quitano. Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO.

Este correo electrónico puede contener información confidencial, si usted no es el destinatario favor de suprimir toda información contenida en el mismo, notificar al remitente de inmediato mediante el reenvío de este correo; para más información acerca del aviso de privacidad del correo electrónico institucional hacer clic en el siguiente link: [aviso de privacidad](#)

--

L.A.E. Juan Lomán Enriquez

Órgano de Control Interno

auditoriafinanciera@veracruzmunipicio.gob.mx

Tel. 229 200 2000 ext. 1278



Este correo electrónico puede contener información confidencial, si usted no es el destinatario favor de suprimir toda información contenida en el mismo, notificar al remitente de inmediato mediante el reenvío de este correo; para más información acerca del aviso de privacidad del correo electrónico institucional hacer clic en el siguiente link: [aviso de privacidad](#)

Este correo electrónico puede contener información confidencial, si usted no es el destinatario favor de suprimir toda información contenida en el mismo, notificar al remitente de inmediato mediante el reenvío de este correo; para más información acerca del aviso de privacidad del correo electrónico institucional hacer clic en el siguiente link: [aviso de privacidad](#)

--

Sin más por el momento quedo de Usted.

M.A. Taurino Caamaño Quitano. Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO.

Este correo electrónico puede contener información confidencial, si usted no es el destinatario favor de suprimir toda información contenida en el mismo, notificar al remitente de inmediato mediante el reenvío de este correo; para más información acerca del aviso de privacidad del correo electrónico institucional hacer clic en el siguiente link: [aviso de privacidad](#)



EJOB-SU-SU-2025-2553

Veracruz, Ver. agosto 11, 2025.

Expediente: Estados Financieros julio 2025.**Asunto:** Opinión Técnica (Of. CHPM/0198/2025).

**OPINIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ,
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

ASUNTO: ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS, QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE JULIO DEL 2025.

ANTECEDENTES

- En fecha 11 de agosto de 2025, se recibió en la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, el oficio TMV/0408/2025, signado por la Mtra. Rosario Ruíz Lagunes, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual remite a esta Comisión de Hacienda, los Estados Financieros Armonizados, que incluyen el Corte de Caja del Mes de julio del 2025.

CONSIDERACIONES

- La presente Comisión es competente para emitir esta Opinión Técnica en términos de lo establecido en los artículos 35 fracción VI, 39, 44 fracción IV y 45 fracciones I, II, III y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 23 fracción I, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 1, 46, 50 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, Ver.

FUNDAMENTO LEGAL

- Artículos 71 fracción I de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracción VI, 39, 44 fracción IV y 45 fracciones I, II, III y V y 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 269 fracción XI, 357 primer párrafo, 368 y demás relativos y aplicables del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz-Llave; 1, 46, 50 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, Ver.

CONCLUSIONES

PRIMERA. Conforme a lo establecido en el apartado de FUNDAMENTO LEGAL de la presente opinión técnica, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, tiene por recibidos los Estados Financieros Armonizados que incluyen el Corte de Caja del mes de julio del 2025, remitidos mediante oficio TMV/0408/20245, signado por la Mtra. Rosario Ruíz Lagunes, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, en los términos que fuera presentada por la servidora pública antes descrita.

SEGUNDA. Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, hace del conocimiento de la titular de Tesorería Municipal, que la presente opinión técnica, no la exime de la responsabilidad respecto de la elaboración y revisión de los presentes Estados Financieros Armonizados que incluyen el Corte de Caja del mes de julio del 2025, así como su presentación ante los entes públicos correspondientes, a través de los medios físicos o digitales, que la normativa establece para tal efecto, ya que es esa dependencia la directamente responsable de su planeación, elaboración, ejecución y seguimiento en total apego a la normatividad aplicable en materia financiera presupuestal, administrativa y de transparencia, por lo que recae en su titular, la realización de las gestiones necesarias para su seguimiento y presentación en términos de lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERA. Aunado a lo anterior, esta Comisión determina que la facultad para autorizar los presentes Estados Financieros Armonizados que incluyen el Corte de Caja del mes de julio del 2025, corresponde al H. Ayuntamiento de Veracruz, en sesión de Cabildo, lo anterior en términos de lo establecido en los artículos mencionados en el apartado de FUNDAMENTO LEGAL.

CUARTA. Por lo anterior, se remite la presente opinión técnica a los integrantes del H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, con las consideraciones que se establecen en el mismo, para que, se incluyan en la próxima Sesión de Cabildo, la siguiente propuesta:

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE JULIO DEL 2025.

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

C. LUIS ENRIQUE BELTRAN CALDERON
REGIDOR PRIMERO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Enviado por: Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: QosgvGsbRk0vSKyvX0RCdN5zXNbWGFpU+5HtXvmrDzdTf3yNOF5BJu2r5NGFIWgupQ4o53hMyaCfSHj5O/GtvGt0+HSooj6ZEO9i//GZr1nreWtthUD/ZTKe8KvTMOxuGZ6lrhUHCdvvZRiBhM+bxMng+kP/ZiJMhB9Z5CRmgsyFyV4wY5aX1i7ukFhabrHa3SDCbQjgs1uTCJTFNpVBQDQV+XQZ0eJCJOY7QPmhD4IkNAhuCAFqXDwSelkH4+J78/39jBaxzvWeLcFRC6ho6GyUrAtOD10UXFMIJ3n+0PpZWZxHuCO9RTu78M7T4gw9u2CFV4+5eDBOBV388a/w==

Fecha de emisión: 11-08-2025

Luis Enrique Beltrán Calderón < lbeltran@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: cix8HF3DCj6tgle+JXqN0f/xbFD6wKJVqm8l0FsNZ08sQQ/oTYAyKlwy0mfkPsHEutHj2W6G4os639y0ug70hvAyPUkpo+KS8ktNBs/YupX4Zx1tsKc6lPghpGhrLa4QUEjbf8Fd6pOp80dQZTsDvEtcBPRw6mROZvOVDtBj8nG+DCthUja+CB+kSMEi0qoOQHkswqbdyE6rZSROU/9RpMZXqPedsqP76fNBZER4+WxM1HL+d84TS0+0U7R40V7PPx0kzQPmUpiOoM5TODf1hQLSC9Ct6KPgG0sOyQgsFZYs0p1vI0XCTt/wTBA6tTwJkhNk233cGxGAPb87CCzJcA==

Fecha de firma: 2025-08-12

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunipio.gob.mx >

Firmado por asistente:

Asistente: Cesar Cotera

Certificado: 3030303031303030303030373032383431373830

Hash: imS6wM2QqgWak5EQnDcNip0oKHtoE/2wTnysIFJabpR5SQZfEl/pFP3j/Fde9dxCLw2e5A27/H5Tyk6jMrhZFn1r+bC+/tTcBkqHUWjwdFwek47wcgcQmdVM/Y76yfnx5wUiWtd/tk7Am7mKbuqqHtfcnP2xKW1XH++kG3oiLNv1K4aOqCiMpKLMuh6hLMI+75QdhCDpb90zZA9hiyUJQxb+8TbRSf1NLXiKGty5ar49B/6xOGdayVq57nQAGhRJ1giK7VtfOtsN0PGoV2sq6CqsmGsVkJQTm6tQFEyVWIBjxzz+lyold/Tyty1DRw5duvofaeaWaxdabBjUfde0/g==

Fecha de firma: 2025-08-12



EGOB-SU-SU-2025-2556

Veracruz, Ver., agosto 11, 2025

Oficio: CHPM/0198/2025

Asunto: Punto para sesión de Cabildo.

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo, y al mismo tiempo, en atención a los oficios número TMV/0408/2025, signado por la Mtra. Rosario Ruíz Lagunes, Tesorera Municipal, y el oficio número DOPDU/1349/2025 signado por el Arq. Julio Cesar Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; respectivamente, y en términos de los artículos 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave; 19, 23 fracción 1 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, le solicito su amable intervención a fin de que **se incluya en la próxima Sesión de Cabildo, las siguientes propuestas:**

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS, QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE JULIO DEL 2025.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL 2025.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRESENTE ACTA, EN LA QUE SE AUTORIZAN LOS PUNTOS ANTES MENCIONADOS.

En virtud de lo anterior, adjunto al presente la siguiente documentación:

- 1) Oficio número TMV/0408/2025, signado por la Mtra. Rosario Ruíz Lagunes, Tesorera Municipal, mediante el cual remite los Estados Financieros.
- 2) Opinión Técnica de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, de los Estados Financieros correspondientes al mes de Julio 2025.
- 3) Oficio número DOPDU/ 1349 /2025, signado por el Arq. Julio Cesar Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mediante el cual remite los Estados de Obra correspondientes al mes de julio.

4) Opinión Técnica de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, de los Estados de Obra correspondientes al mes de julio 2025.

5) Respectivas validaciones por el Órgano de Control Interno.

Asimismo, se adjuntan los cuadernillos de la información presupuestal, mencionada con anterioridad, para circulación a Ediles.

Sin otro particular al que referirme, agradezco anticipadamente la generosidad de su atención, reiterándome a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

**C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

**C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN
REGIDOR CUARTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

Enviado por: Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: Oxn1kiRsBJdJsAlk8CpMa6EnTCRv+aBLd7gdoq3Aq639BLAy2Vfh7e/FjUiddy/WxuuRz/FzBLSgjFeMVO+/c72KWRK8ZhRpinwmoaKDvFpHY2l91YbMKK3MxLaraWzn5Oi+HzZ4pBDjH2Nwp/hGkHrwXIhcxWWGboDJ2wEkvWHtL8c+iVcZPIUH27kXTAE367j6mFrqatO5pFTiDpAtycTZ7TDp314wCcpgihFWWT+MXDNubbYPCL8tg1n2WS7ZNEj2VX1MUkp2TQlyfLVXuNYhOL6jWY0izLgxBYdao7r9saq0tKFg52iYmTzHko7T3d3w7Ag/0eHQcPXRo+BQ3A==

Fecha de emisión: 11-08-2025

Luis Enrique Beltrán Calderón < ibeltran@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: NdE5IEWq/GA6QTE3v/kEjJtdqa7ckPfAILrmuG7iacHbq1JMROIqRjx9TYxOu5sneVC0QA7V2cQ6fMdalFCD7eUxeHe/qtAhUVDwcYbMGUsziZAsyMvqd8BvO+7F7UTkDraLZIIAWqgFk7883svCeOSTkkTEQ+8ra4AK7EdWJkkwn1sArkOrcnAkW7Kd9oSgYgpfngQz3+oUklSVIEqXyOliV6AEFWHppTpbvWdOeiWdTE3gVE4p9JBfTa8kTFMdPZg2EbSd2HX1ltQk+vlsPfJzf0WEEQGxXSdbQawwqVncYR2H7dQLjcFbUNnF+Fq9JuJekPTaH6k1inUnmkDA==

Fecha de firma: 2025-08-12

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunipicio.gob.mx >

Firmado por asistente:

Asistente: Cesar Cotera

Certificado: 3030303031303030303030373032383431373830

Hash: JQl51fjAdqWfylbYcd5rWQ4ZMRMm44YfkFFU6mqMj9FvqGZt9aEoL3kA8+NAXOSYLF6kpbioW0yvM+AtIvG/M2LI4a94gJMxLzt/gkPHcHgJrYrKGbmB/WHKQ3Qf5r/sxtPqOYI7MLG0Xj+B2K1mHauvQcMMie+L9NX3gewJ9Ubbe8WsD9I1/fDzxZBH+kuWbUofk1IZgMgHvzL8e2QEo5BhynVM8z2d6uMpL+EQ7pB4ADzcQ7YNf4gfAQeEqULgR3CWkzGBR35cXK1cg5uvvRKc7kmrBeVKDj0Klei7zizOM/EmppbWCjxosYs0iMhVEWM5MM1YWdn2fpUPxRr3fQ==

Fecha de firma: 2025-08-12



**VERA
CRUZ**

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

H. Veracruz, Ver., 7 de agosto de 2025
Oficio: DOPDU/1349/2025
Asunto: Estados de Obra
del mes de julio 2025,

**COMISIÓN DE HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER.**

**C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SINDICO ÚNICO
C. LUIS ENRIQUE BELTRAN CALDERON
REGIDOR CUARTO
PRESENTE**

Por este medio hago entrega a Usted, de los Estados de Obra, correspondientes al mes de julio 2025, de los siguientes fondos:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN): 11 hojas.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF): 4 hojas.

Fondo de Recursos Fiscales: 3 hojas.

Fondo Convenio Zonas Arqueológicas 2024, 1 hoja.

Fondo para Entidades Federativa y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos: 1 hoja.

Fondo para Entidades Federativa y Municipios productores de Hidrocarburos Terrestres, 1 hoja

Remanentes del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos 2024. 1 hoja

Remanentes del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres 2024. 1 hoja

Fondo de Remanente de Participaciones Federales 2024: 1 hojas

Personalizados, para la Presidencia, Sindicatura Única, Secretaria del Ayuntamiento, Regiduría cuarta y Regiduría décimo segunda, firmados en original, para su inclusión en la próxima reunión de cabildo.

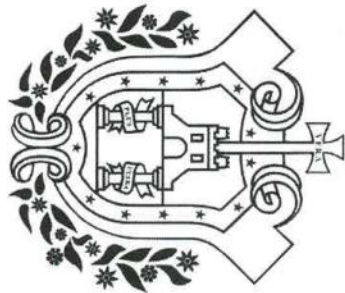
Sin otro particular, me reitero a sus distinguidas órdenes.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

2025		SINDICATURA ÚNICA
2022	MANUEL RIVERA POLANCO	
11 AGO 2025		
RECIBIDO		
FIRMA		HORA 12:37

Archivo/Minutario.
DOPDU/SUBDO/MRCM



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

EGOB-ODCI-TOCI-2025-7102

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Oficio Número: CM/OC/08/1177/2025

Asunto: Validación Estados de Obra Julio

H. Veracruz, Ver., 08 de agosto de 2025

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
PRESENTE.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y en atención al correo electrónico, recibido el 08 de agosto del 2025 mediante el cual solicita la revisión y, en su caso validación de la Opinión Técnica y los Estados de Obra correspondientes al mes de julio del 2025 a efecto de someter a la consideración del H. Ayuntamiento de Veracruz, en la próxima sesión del H. cabildo.

Derivado de lo anterior, respecto a la opinión técnica relativa a los estados de obra correspondientes a los movimientos efectuados durante el mes de julio del 2025, una vez realizado el análisis y revisión a los mismos, este Órgano de Control Interno no le ve inconveniente para continuar el trámite administrativo correspondiente.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

M.A TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ



EJOB-SU-SU-2025-2554

Veracruz, Ver., agosto 11, 2025.

Expediente: Estados de obra del mes de **julio 2025**.

Asunto: Opinión técnica (Of. CHPM/198/2025)

**OPINIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ,
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

ASUNTO: ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE **JULIO 2025**.

ANTECEDENTES.

I. En fecha 11 de agosto de 2025, se recibió en la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, el oficio **DOPDU/1349/2025**, signado por el Arq. Julio César Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual remite, a esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, **los Estados de Obra correspondientes al mes de julio de 2025**, correspondientes a los siguientes fondos: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FAISMUN**), Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FORTAMUNDF**), Fondo de **Recursos Fiscales**, Fondo de **Remanente Participaciones Federales 2024**, Fondo **Convenio Zonas arqueológicas 2024**, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres, Remanentes del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos 2024 y Remanentes del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres 2024 del H. Ayuntamiento de Veracruz para su inclusión en la próxima sesión de Cabildo.

CONSIDERACIONES.

PRIMERA. La presente Comisión es competente para emitir la presente opinión técnica en términos de lo establecido en los artículos 39, 40 fracción I, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 23 fracción I, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.

SEGUNDA. Los Estados de Obra del mes de **julio** de 2025 que remite el Arq. Julio César Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mediante su oficio de referencia, reflejan los movimientos financieros que se realizaron en las obras que ejecuta el H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

En este sentido se refleja, en los Estados de Obra, los siguientes fondos **CON MOVIMIENTOS FINANCIEROS**:

- a) **El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN);**

En este sentido se refleja, en los Estados de Obra, los siguientes fondos **SIN MOVIMIENTOS FINANCIEROS**:

- a) **El Fondo Remanentes Participaciones Federales 2024**
- b) **El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF);**
- c) **El Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos**
- d) **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres**
- e) **Remanentes del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos 2024**
- f) **Remanentes del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres 2024**
- g) **El Fondo de Recursos Fiscales;**
- h) **Fondo Convenio Zonas arqueológicas 2024.**

FUNDAMENTOS LEGALES.

Artículos 71 fracción I de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracción VI, 39, 40 fracción I, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 23 fracción I, 26 y 27 del Reglamento Interior de la

Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.

CONCLUSIONES.

PRIMERA. Con fundamento en lo establecido en el apartado de FUNDAMENTOS LEGALES de la presente opinión técnica, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, tiene por recibidos los Estados de Obra correspondientes al mes de **julio** de 2025, mismos que fueran remitidos mediante el oficio **DOPDU/1349/2025**, signado por el Arq. Julio César Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, en los términos que fuera presentada por el servidor público antes descrito.

SEGUNDA. Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, hace del conocimiento de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, así como de la Tesorería Municipal, que la presente opinión técnica, no los exime de la responsabilidad respecto de la elaboración y revisión de los presentes Estados de Obra correspondientes al mes de **julio** de 2025, así como su presentación ante los entes públicos correspondientes, a través de los medios físicos o digitales, que la normativa establece para tal efecto, ya que son estas dependencias las directamente responsables de la planeación, elaboración, ejecución y seguimiento de la obra pública (Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano), así como el control presupuestal (Treasurería Municipal), en total apego a la normatividad aplicable en materia de obra, administrativa, financiera, presupuestal, fiscalización, rendición de cuentas y de transparencia, por lo que recae en sus titulares, la realización de las gestiones necesarias para su seguimiento y presentación en términos de lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERA. Aunado a lo anterior, esta Comisión determina que la facultad para autorizar los Estados de Obra correspondientes al mes de **julio** de 2025, corresponde al H. Ayuntamiento de Veracruz, en sesión de Cabildo, lo anterior en términos de lo establecido en los artículos mencionados en el apartado de FUNDAMENTOS LEGALES.

CUARTA. Por lo anterior, se remite la presente opinión técnica a los integrantes del H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, con las consideraciones que se establecen en el mismo, para que, se incluya en la próxima Sesión de Cabildo, la siguiente propuesta:

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE **JULIO** DE 2025.

ATENTAMENTE

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO**SÍNDICO ÚNICO****INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA****Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN**REGIDOR CUARTO****INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA****Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ****Enviado por: Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipio.gob.mx >****Certificado:** 3030303031303030303030353130363334363439**Hash:** PFJgzk+FWKac9ZNSaJQUxUWJcQ253mF0lh5tvEaC4hyHnaedOEn0cD72YSqjXNxl4blwYJoJ1ZZPblr3s020vEverk/kVYo7s6zyjypY4Nhuo6nAO8Jfaif6lfVkhHWbE86IQNs3f5Mw018FOu4Vpy3N+nMjbiiiJ2WsAhkMchvs8UhJcgVfDP/Mtf1n5aiob6iwGOPb4BXNbSNW1BnJF9YMIwxkCfsvQZGw6Vc+WgyY/dhCTv58S7v2pcE67VagJ7pZxVA7CELS23NE3tyD7c2NZNk5mzHmn1SDLgySjEa54oesEYld2Mpa9MzeCcB+dEoESZiumwTqx2HMEWtUA==**Fecha de emisión:** 11-08-2025**Luis Enrique Beltrán Calderón < lbeltran@veracruzmunipio.gob.mx >**

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: xN4Te5b9FCvJsLuZhLEa8VvtRIZpy0ZFhpX6C5VH5Kgqd01CLUuEhmXqjZFHkVOEBzra0kJ5P2QounWZGYRF9ccujMgMLHTgr+N4VgNHo46trO1vD4w8FvHBOOnXiKOWXjA2OoeaPzJYWxvmxmfsDa/E+WNZUJGm1VAQgaegtIunFKHZbN0oMTPuryH4m40aThQDnaUCRfOFVhtScAni1OlkJ8mn8eGdFzRzThEr2ITKgXMJEkPeNI03Mn6qqWZkOlcblbkW4/POBo3AA1yIVMEaC6SkJo/q1vndEWoNFPy9Jb9N2+stijOzdU4OAgGNA1A8AnhqPubbxJeB+nvzQ==

Fecha de firma: 2025-08-12

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunicipio.gob.mx >

Firmado por asistente:

Asistente: Cesar Cotera

Certificado: 3030303031303030303030373032383431373830

Hash: ffskfYMabs7ggZFZBVoldOnnFzD4zQ669/PLezVad4n5J4mQcjYGO9nNJ5oCnelqm/Yy9kBdvVNaouhD1jypqJ8RcOyeGgbBsv45nAuPY2nq6JU10rTZmO10+Gctt5Xp7axXqBNKnyUNp9Y1L71u01dTlxOUI2wllkGMZf6sHAiL7HI8e9lCH0Xjd3y2mFIWAzzK7S4gMggArB3v++4S+z9jpgUVZ6++Q8W5EGqANfdj38jcfqJPWppVsfZWrtxRkyrQKD/9MFD6An8zUI6KberbBjcMekWxwRq4w0b9jzied9vYhjJELyJMpjeC7Uio6wZD1ZLR+C4iffo+WIFpw==

Fecha de firma: 2025-08-12



EJOB-SU-SU-2025-2559

Veracruz, Ver., agosto 12 2025
Oficio CHPM/199/2025

Asunto: Se remite Punto de Acuerdo para Sesión de Cabildo

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, con fundamento en lo establecido en los artículos 39, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 23 fracción I, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo y, en seguimiento al oficio **DOPDU/1371/2025**, signado por el Arq. Julio Cesar Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, le solicitamos su amable intervención a fin de que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo, las siguientes propuestas:

- I. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA LA MODIFICACIÓN DEL IMPORTE AUTORIZADO A LA FECHA DE UNA OBRA PERTENECIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN);
- II. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACION AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2025, DEL FONDO REMANENTE DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2024, Y LA EJECUCIÓN DE TRES OBRAS
- III. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACIÓN DEL IMPORTE AUTORIZADO A LA FECHA DE DOS OBRAS PERTENECIENTE AL FONDO REMANENTE DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2024;
- IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACION AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2025, DEL FONDO HIDROCARBUROS MARÍTIMOS 2025, Y LA CANCELACION DE UNA SIGUIENTE OBRA;
- V. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE MODIFICACION AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2025, DEL FONDO HIDROCARBUROS MARÍTIMOS 2025, Y LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA;
- VI. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACION AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2025, DEL FONDO RECURSOS FISCALES, Y LA CANCELACION DE UNA OBRA;
- VII. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACIÓN DEL IMPORTE AUTORIZADO A LA FECHA DE UNA OBRA PERTENECIENTE AL FONDO RECURSOS FISCALES (Estacionómetros)

Para tal efecto, remito la siguiente documentación:

- a) Copia del oficio **DOPDU/1371/2025**, signado por el Arq. Julio Cesar Torres Sánchez, Director de Obras Pública y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz,
- b) Copia digital simple de correo electrónico emitido por la Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz;

- c) Copia digital simple de correo electrónico emitido por el Mtro. Taurino Caamaño Quitano, Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz;
- d) Opinión Técnica emitida por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

No se omite mencionar que respecto de las obras y acciones propuestas a desarrollarse con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal deberá de convocarse al Consejo de Desarrollo Municipal, para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 fracción IX del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) del Municipio de Veracruz.

No omito mencionarle que, de manera física, se le harán llegar, a la brevedad posible, los cuadernillos personalizados remitidos por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Sin otro particular al cual referirnos, nos reiteramos a sus apreciables y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

C. LUIS ENRIQUE BELTRAN CALDERON
REGIDOR CUARTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

C.c.p.

- Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal. Para su conocimiento.
- Mtro. Taurino Caamaño Quitano, Titular del Órgano de Control Interno. Para su conocimiento.
- Arq. Julio César Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de Veracruz. Para su conocimiento.
- Archivo.

MRP/LEBC/AGU

Enviado por: **Manuel Rivera Polanco - Síndico Único** < sindico@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: Jdw3w2yh+FVsL9CNIWbta0LT3/aa/3E1eujeJ6pPlj+FjgNLB20VGURrH8HiccdJVBD42GR1bvImmgWnzgNR8BPLul4YrNCim0LQPDUBD2PD6+4ovj0xDmYN8ZaNhAeguVJeY569XqeEUNR1xrI9tFkiRmb7D0ythJ0nSP0XkgmtmsmqTW2j87HRO3sKSmq4fd+hQ3kT/EcXP7pYY9lyB3cwRMldCg9es6vu9IPwzWBaaVedl6Rc1UNuJT7R3htXruSw+4dqPKOM4RvEHymhFw3bJeRDljaVunNVhsaF1lpGzeKSc5yB4hiHvsNrCT0DKM0b96+iS6eUk0nY/CDbg==

Fecha de emisión: 12-08-2025

Luis Enrique Beltrán Calderón < lbeltran@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: Lri9MxI69geRv47Y5QJ0h2XC05Kvh908jPCw4u4LOXIBNBxSywlpFZKh4/wPCUjJjKNZYb3KkiVJZxvAqX0suCKYcS0cTIYVlhIfshvYfi3G9HKt4et+grFVSDVPk9guZvVGwvcJvnjLdKLVra8Y9RxlflpL/IV2udZnPXNKL18DGmDiZvUYMqmY9jVgGuEu4fl315Y/zh8LlSrYJeOnAu94fSMVtkpy6gPq89MqqajJ4qBUdOvFDvh+YDbU6aBo17BSPq9zkk6W6BWJ06EqX56NCLtYcWJujVBZ5XinkJYNG6feKPyebVUj0IHUSygJWYw2XIZCT44G37KA25dZg==

Fecha de firma: 2025-08-12

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunicipio.gob.mx >

Firmado por asistente:

Asistente: Cesar Coterá

Certificado: 3030303031303030303030373032383431373830

Hash: QiETC8Q2RZCFQzD7nveW/O/BwZJj9yk9T1KSVqQ3ksNzdmQRV3K+dDnfdTmSqMwZkboiXnvq9iXEqEihz8FVrtO+YC/zKog3CrCCCG23oj4uUPscGsY6tBHP0Dizi1oUmX2jF0v0zgnfq4WS5/9+Z0NpD3N4dEfUtXBdjKy17jLVxV2afg0RmPPhkN1WbNpOZnsleWAZNK11we7VpMoSspe0ZZa1R4GfndAtCBszJkKVgxnPefjOOqLcKnQN5aGAKkxs0mqLE7qB24IrvHC7r55Z16nAhaudnu2VBidgn67ZxMa6EqGPTmyTvPClYus7CGrPzMEiP1Mtp0S8sLFzg==

Fecha de firma: 2025-08-12



Aida Uscanga <aidauscanga14@gmail.com>

Fwd:

Manuel Rivera Polanco - Síndico Único <sindico@veracruzmunipio.gob.mx>
Para: aidauscanga14@gmail.com

12 de agosto de 2025, 11:41 a.m.

----- Forwarded message -----

De: **Rosario Ruiz Lagunes** <ruiuz@veracruzmunipio.gob.mx>

Date: mar, 12 ago 2025 a las 11:24

Subject: Re:

To: Hector Salazar Hernández <subobraspublicas@veracruzmunipio.gob.mx>, Arq. Julio César Torres Públicas <Obraspublicas@veracruzmunipio.gob.mx>

Cc: Mayra Espíndola Hernández <sindicatura@veracruzmunipio.gob.mx>, Manuel Rivera Polanco - Síndico Único <sindico@veracruzmunipio.gob.mx>, Jurídico Sindicatura <juridicosindicatura@veracruzmunipio.gob.mx>

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

P R E S E N T E

Por este medio y en atención a su solicitud referente a la validación de la Cuarta Modificación del Programa General de Inversión 2025, me permito informar que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para ejercer las obras y acciones con las fuentes de financiamiento presentadas.

Por lo anterior se otorga la validación correspondiente a la Cuarta Modificación del Programa General de Inversión 2025

Sin otro particular, quedo a sus respetables órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Mtra. Rosario Ruiz Lagunes**Tesorera Municipal**ruiuz@veracruzmunipio.gob.mx

Tel. Conmutador 01 (229) 2 002000 ext. 3221



El mar, 12 ago 2025 a las 10:23, Hector Salazar Hernández (<subobraspublicas@veracruzmunipio.gob.mx>) escribió:
Por instrucciones del Arquitecto Julio César Torres Sánchez.- Director de obras públicas y Desarrollo Urbano, envío a Usted la 4a. modificación al PGI 2025, así como el oficio de los puntos de acuerdo; todo esto para su Validación.

Este correo electrónico puede contener información confidencial, si usted no es el destinatario favor de suprimir toda información contenida en el mismo, notificar al remitente de inmediato mediante el reenvío de este correo; para más

información acerca del aviso de privacidad del correo electrónico institucional hacer clic en el siguiente link: [aviso de privacidad](#)

Este correo electrónico puede contener información confidencial, si usted no es el destinatario favor de suprimir toda información contenida en el mismo, notificar al remitente de inmediato mediante el reenvió de este correo; para más información acerca del aviso de privacidad del correo electrónico institucional hacer clic en el siguiente link: [aviso de privacidad](#)

[Texto citado oculto]



EGOB-ODCI-TOCI-2025-7110

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Asunto: Validación 4a mod PGI
Oficio Número CM/OC/08/1188/2025
H. Veracruz, Ver., 12 de agosto del 2025

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
PRESENTE.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y en respuesta a su correo electrónico en el que solicita la revisión, validación para firma del Programa General de Inversión cuarta modificación ejercicio fiscal 2025, derivado de la revisión a dichos formatos se determina se puede proceder con su trámite correspondiente.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

M.A TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Enviado por: Taurino Caamaño Quitano < contralor@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130393333313535

Hash: Zh0wUCtQj8/2YiFY3xU0naGfPaWBIGl+ZyY0Lb9n8qRx1QUhpP3sv6wPyPXta/movcaQceky0ENrv3Apql6KJHLbiW4BmplqBll0ZelJylITJuiz8mum5QowQfY12nz7K7laTH3H0Jbx4/rxds1WQ1T8WSTpWMcS+BITKTAPT2YF7/zDqdNTUcVmcabuRZap9boCjZmrey+si4VzSS6l4smCmHAoL.UgZRpsw4Z4YsjzzczPNBYFqTtu5LGBQzzXnJ4gOPTA+SVEb2fFdqJdQCldNDKs4aOEiqgslkJXGjq2zXP6R//Dvnvsz9tgCUZZugESoEArGI+NT3/60DoI49Qw==

Fecha de emisión: 12-08-2025

MTRO. HÉCTOR SALAZAR Y HERNÁNDEZ < subobraspublicas@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Arq. Julio César Torres Sánchez < obraspublicas@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Jefatura Técnica < jefaturecnica@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado



EJOB-SU-SU-2025-2558

Veracruz, Ver., agosto 12, 2025

Expediente: Cuarta Modificación al Programa General de Inversión 2025

Asunto: Opinión técnica (Of. CHPM/199/2025)

**OPINIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ,
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

ASUNTO: ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO 2025.

ANTECEDENTES.

- I. En fecha 12 de agosto de 2025, se recibió en la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, el oficio **DOPDU-1371-2025**, signado por el Arq. Julio Cesar Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual remite, a esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la propuesta de modificación al PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2025, mismo que contiene los fondos con los que cuenta el Municipio para el desarrollo de obras y acciones.

Lo anterior, para su inclusión y aprobación correspondiente por el H. Ayuntamiento de Veracruz en sesión Cabildo.

CONSIDERACIONES.

PRIMERA. La presente Comisión es competente para emitir la presente opinión técnica en términos de lo establecido en los artículos 39, 40 fracción I, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 23 fracción I, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.

SEGUNDA. La propuesta de modificación al Programa General de Inversión 2025 que remite el Arq. Julio Cesar Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mediante su oficio de referencia, contiene los proyectos de inversión pública que pretende realizar este H. Ayuntamiento en obras y acciones a través de los diversos fondos con los

que se cuentan, sufriendo modificaciones, respecto del Programa General de Inversión 2025 autorizado, los fondos siguientes:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)
- Remanentes Participaciones Federales 2024
- HIDROCARBUROS MARÍTIMOS 2025
- Recursos Fiscales
- Recursos Fiscales (Estacionómetros)

TERCERA. Anexo al oficio **DOPDU-1371-2025**, signado por el Arq. Julio Cesar Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, se encuentra el proyecto de modificación al Programa General de Inversión 2024, así mismo, adjunta la siguiente documentación:

- a) Copia digital simple de correo electrónico emitido por la Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual valida la propuesta de modificación al Programa General de Inversión para el ejercicio 2025;
- b) Copia digital simple de correo electrónico emitido por el Mtro. Taurino Caamaño Quitano, Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz, en el que se otorga validación a la propuesta de modificación al Programa General de Inversión para el ejercicio 2025.

FUNDAMENTOS LEGALES.

Artículos 1 fracción VI, 17, 19 y 21 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 16 y 17 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 1 fracción V, 12, 14, 16 y 18 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 15, 18 y 19 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35, 39, 40 fracción I, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 1 fracción I y 300 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 23 fracción I, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.

CONCLUSIONES.

PRIMERA. Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, cuenta con las facultades suficientes para someter a consideración del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, la **propuesta de modificación al Programa General de Inversión para el ejercicio 2025.**

SEGUNDA. Con fundamento en lo establecido en el apartado de FUNDAMENTOS LEGALES de la presente opinión técnica, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, tiene por recibida la propuesta de modificación al Programa General de Inversión 2025, así como la documentación soporte anexa al oficio **DOPDU-1371-2025**, signado por el Arq. Julio Cesar Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, en los términos que fuera presentada por el servidor público antes descrito.

TERCERA. La propuesta de mérito cuenta con las validaciones necesarias para ser considerado por H. Ayuntamiento de Veracruz, en sesión de Cabildo, de acuerdo con lo plasmado en el considerando **TERCERO** del presente documento.

CUARTA. Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, hace del conocimiento de las áreas de Tesorería Municipal, Dirección de Administración y Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, que la presente opinión técnica, no los exime de la responsabilidad en materia del cumplimiento, aplicación y vigilancia del Programa General de Inversión para el ejercicio 2025, ya que son estas dependencias las directamente responsables de su planeación, ejecución y seguimiento en total apego a la normatividad aplicable en materia presupuestal, financiera, contratación, auditoria, transparencia, fiscalización, contabilidad gubernamental, procedimientos administrativos y legalidad, por lo que recae en sus titulares, la realización de las gestiones necesarias para el cumplimiento del Programa General de Inversión para el ejercicio 2025, en atención a las facultades que les confieren diversos cuerpos normativos, así como los manuales de organización y procedimientos autorizados.

QUINTA. Aunado a lo anterior, esta Comisión determina que la facultad para autorizar la propuesta de modificación y autorización al Programa General de Inversión para el ejercicio 2025, corresponde al H. Ayuntamiento de Veracruz, en sesión de Cabildo, lo anterior en términos de lo establecido en los artículos mencionados en el apartado de FUNDAMENTOS LEGALES.

Por lo anterior, se remite la presente opinión técnica a los integrantes del H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, con las consideraciones que se establecen en el mismo, para que, se incluyan en la próxima Sesión de Cabildo, las siguientes propuestas:

- a) DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA LA MODIFICACIÓN DEL IMPORTE AUTORIZADO A LA FECHA DE UNA OBRA PERTENECIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN);
- b) DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACION AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2025, DEL FONDO REMANENTE DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2024, Y LA EJECUCIÓN DE TRES OBRAS
- c) DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACIÓN DEL IMPORTE AUTORIZADO A LA FECHA DE DOS OBRAS PERTENECIENTE AL FONDO REMANENTE DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2024;
- d) DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACION AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2025, DEL FONDO HIDROCARBUROS MARÍTIMOS 2025, Y LA CANCELACION DE UNA SIGUIENTE OBRA;
- e) DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE MODIFICACION AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2025, DEL FONDO HIDROCARBUROS MARÍTIMOS 2025, Y LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA;

- f) DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACION AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2025, DEL FONDO RECURSOS FISCALES, Y LA CANCELACION DE UNA OBRA;
- g) DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA QUE SE AUTORICE LA MODIFICACIÓN DEL IMPORTE AUTORIZADO A LA FECHA DE UNA OBRA PERTENECIENTE AL FONDO RECURSOS FISCALES (Estacionómetros)

A T E N T A M E N T E

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

LIC. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN
REGIDOR CUARTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

MRP/LEBC/AGU/

Enviado por: Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 303030303130303030303030353130363334363439

Hash: BeVUWEbLQ+cixQUYOKTX0n7rl4TYhXYX24ApE+BFX9QSIxaPFOIQB64SEYpoblji9gC4odl5RTP2ojBg2nF2O3bQV/cMb4GZYGJG51QLFcMy9X+GarR2Bpmk59ztLDKzczV9GHaWlbZQYInwLezDSiwaqRN6K0B/vW7MTwEX0edhCBuRPYACrXudjfi/N0A/Ox3l+gLvbeLb2tlkgJnNg0OUhawUKtOauVyN6aTr3tAzeVYdRPKBCExfEcjZrensRJ3l7aBg7gdQVTJDKMGVcDLQHEzsZ1QDnBNAJLxrz2VE5X4wlsA8rybzyzGSUPhHy7G717NI9QAuL8dl+nME7Q==

Fecha de emisión: 12-08-2025

Luis Enrique Beltrán Calderón < lbeltran@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 303030303130303030303030353134343530313835

Hash: A4kyrG0h9ozXkD0PukPz3uKfkJbY6w//m4oZdTqpxdldGOW+iOHCrlmbRR9z1s+4JQ4722BdsdviWxS/7fh/8Af4CF9111Z7eSmPr21AXRcwGw1A4KT/kjw4k4PPZ+olkemUr4h9YGdyfo/e8xrFF8zUR6MWOYc+w6rqVVrrEb70dvf7eKcJVVWNWUR5NA7dtSyM/rqwCapXQgmDzmAViiM+k12K20jAE/WDtmaIdlfpkbO2czXo3UrU9MtxQj\Z0dYYnx3HjG47zzfFGM/zcJXaNOLW2ptph7D8HEdPb3CzFgg2tBNqfxdh2dsny/lirrUWh2srZ7b4uUdduoNL+w==

Fecha de firma: 2025-08-12

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunicipio.gob.mx >

Firmado por asistente:

Asistente: Cesar Cotera

Certificado: 303030303130303030303030373032383431373830

Hash: mMhaids4DNJelJE6shCqPL/eTlWlR//kn9zhaBCNRob2zm6yVuAutFP8NLKOn0Gr9WqIF45MDabmJC7JY/UxhHf02FSP4VU60PsYccTUbepO0ykZhbqR5Y8miut4jxKHWPPhjoUlc2/diKBv0LbgCFbEzJPCZGqq9lZBqt1sBkLQ7oLIXdPZ0A3d0F0PhTLjGm9ZxOuCmi4/P1Dyl0p+XkZMeDtCjbjlCAHNUIIFB0ExwsvkwXpsBFpu88C3eNzqj70BI/6oGWc4ZkfdQNRiyyyLI0obQPbGUoCgiQ9j8TQrhxdBC+iK7+WsKiK6mfmyw6WUz7p2J8AI5ksUhyJ15w==

Fecha de firma: 2025-08-12



SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 70, fracción VII, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre, se presenta el siguiente:

INFORME DE SESIONES DE CABILDO CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

FECHA	ACTA	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	SOLEMNE	CABILDO ABIERTO	ACUERDOS TOMADOS	RESOLUTIVOS	PUNTOS INFORMATIVOS	APROBADOS UNANIMIDAD	APROBADOS MAYORÍA
17/07/2025	152	X				6	7	2	3	3
28/07/2025	153	X				2	2	3	1	1
TOTAL JULIO	2	2	0	0	0	8	9	5	4	4
TOTAL ACUMULADO	153	93	38	3	19	932	1067	323	454	474

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA





Subdirección de Recursos Humanos
OF. /SRH/604

H. Veracruz, Ver., a 08 de agosto 2025

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E

Con relación al Oficio 170,171 y 183 expediente 2025 mediante el cual el Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Empleados Municipales solicita la elaboración de los Nombramientos por movimiento de escalafón con fecha 01 de julio del año 2025. Anexo a Usted la comunicación emitida por la Organización mencionada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E

"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

L.C.P. JAVIER NORIEGA GARCÍA
Subdirector de Recursos Humanos



c.c.c.p. C.. Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General Al Servicio del Ayuntamiento de Veracruz.-Presente

JNG/aag.





Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General al Servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz

REGISTRO No. 8 ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Adherido a la Federación de Sindicatos y Uniones de Empleados y Trabajadores
al Servicio de los Municipios del Estado de Veracruz

AV. MADERO No. 332 TEL. 934-71-39 VERACRUZ, VER.
C.R.O.C.

OFICIO _____ 170

EXPEDIENTE _____ 2025

SECRETARIA GENERAL
ESTELA FENTANES JIMÉNEZ

C.P. JAVIER NORIEGA GARCÍA
SUB JEFE DE RECURSOS HUMANOS
P R E S E N T E.

SECRETARIA DEL INTERIOR
CRUZ REBECA JACKELINE
FENTANES

Con motivo de la jubilación del compañero y asociado FRANCISCO BAÑUELOS HUERTA, como musico de la Banda Municipal, con fecha 30 de junio del presente año, por tal motivo nos permitimos comunicar a usted, el siguiente movimiento escalafonario con fecha 1º. De Julio del 2025.

SECRETARIO DE TRABAJOS Y
CONFLICTOS
JUAN CARLOS GONZÁLEZ
MOLINA

Para ocupar el lugar que deja el C. FRANCISCO BAÑUELOS HUERTA, como Musico de la Banda Municipal, se designó al C. DANIEL DIAZ ARGUELLES, quien tiene nombramiento de Musico de la Banda Municipal.

SECRETARIA DEL EXTERIOR
EUGENIA MÉNDEZ MORA

Posteriormente le daremos a conocer el nombre de la persona que ocupará el ultimo lugar que deja el C. DANIEL DIAZ ARGUELLES, quien tiene nombramiento de Musico de la Banda Municipal.

SECRETARIO DE ORG. Y PROP.
MAXIMILIANO GUTIÉRREZ
OROSCO

Agradecemos de antemano la gentileza de las atenciones que brinde al presente.

SECRETARIO DE FINANZAS
SANTOS BARRADAS CARRERA

SECRETARIA DE ACTAS
IRMA RODRÍGUEZ CRUZ

Cruz Rebeca Jackeline Fentanes
Secretaria del Interior

Eugenia Méndez Mora
Secretaria del Exterior

Santos Barradas Carrera
Secretario de Finanzas

Estela Fentanes Jimenez
Secretaria General

Juan Carlos González Molina
Srio. De Trabajos y Conflictos

Maximiliano Gutiérrez Orosco
Srio. De Org. Y Propaganda

Irma Rodríguez Cruz
Secretaria de Actas

"POR LA UNIDAD Y SUPERACION DEL BUROCRATA"

H. Veracruz, Ver, Julio 23 del 2025

VERACRUZ
SINDICATO UNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL
REGISTRO No. 8 ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

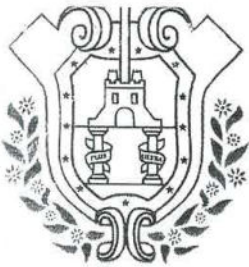
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

0 JUL 2025

RECIBIDO

FIRMA _____ HORA 11:53

003584



*Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General
al Servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz*

REGISTRO No. 8 ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Adherido a la Federación de Sindicatos y Uniones de Empleados y Trabajadores
al Servicio de los Municipios del Estado de Veracruz

AV. MADERO No. 332 TEL. 934-71-39 VERACRUZ, VER.
C.R.O.C.

OFICIO _____ 0171

EXPEDIENTE _____ 2025

SECRETARIA GENERAL
ESTELA FENTANES JIMÉNEZ

SECRETARIA DEL INTERIOR
CRUZ REBECA JACKELINE
FENTANES

SECRETARIO DE TRABAJOS Y
CONFLICTOS
JUAN CARLOS GONZÁLEZ
MOLINA

SECRETARIA DEL EXTERIOR
EUGENIA MÉNDEZ MORA

SECRETARIO DE ORG. Y PROP.
MAXIMILIANO GUTIÉRREZ
OROSCO

SECRETARIO DE FINANZAS
SANTOS BARRADAS CARRERA

SECRETARIA DE ACTAS
IRMA RODRÍGUEZ CRUZ

C.P. JAVIER NORIEGA GARCIA
SUB-DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
P R E S E N T E.

Con motivo de la jubilación de nuestra compañera y asociada MONICA DE LOS ANGELES MARTINEZ JACOME, como técnico "A" del departamento de Obras Públicas, con fecha 30 de junio del presente año, por tal motivo nos permitimos comunicar a usted, el siguiente movimiento escalafonario con fecha 1º. De Julio del 2025.

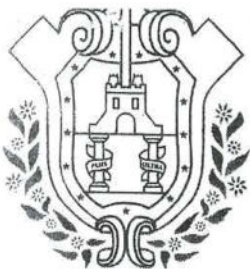
Para ocupar el lugar que deja la C. MONICA DE LOS ANGELES MARTINEZ JACOME, como técnico "A" del departamento de Obras Públicas, se designo a la C. MARIA CRUZ LOPEZ CABALLERO, quien tiene nombramiento de Jefe de Construcción y Conservación del Departamento de Obras Públicas.

Para ocupar el lugar que deja la C. MARIA CRUZ LOPEZ CABALLERO, como jefe de Construcción y Conservación del Departamento de Obras Públicas, se designó al C. JULIO MARTÍN CASTRO JIMENEZ, quien tiene nombramiento de ayudante de Obras Públicas.

Para ocupar el lugar que deja el C. JULIO MARTIN CASTRO JIMENEZ, como ayudante de Obras Públicas, se designó a la C. MARIA ANDREA GUTIERREZ POLO, quien tiene nombramiento de Auxiliar de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Para ocupar el lugar que deja la C. MARIA ANDREA GUTIRREZ POLO, como Auxiliar de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se designó al C. RAUL VELA LOPEZ, quien tiene nombramiento de Dibujante Planificador de la Dirección de Obras Públicas.

Para ocupar el lugar que deja el C. RAUL VELA LOPEZ, como Dibujante Planificador de la Dirección de Obras Públicas, se designó a la C. GLENDA LAGUNES MERLO, quien tiene nombramiento de Auxiliar del Departamento de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.



*Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General
al Servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz*

REGISTRO No. 8 ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

*Adherido a la Federación de Sindicatos y Uniones de Empleados y Trabajadores
al Servicio de los Municipios del Estado de Veracruz*

**AV. MADERO No. 332 TEL. 934-71-39 VERACRUZ, VER.
C.R.O.C.**

OFICIO _____ 0171

EXPEDIENTE _____ 2025

SECRETARIA GENERAL
ESTELA FENTANES JIMÉNEZ

SECRETARIA DEL INTERIOR
CRUZ REBECA JACKELINE
FENTANES

SECRETARIO DE TRABAJOS Y
CONFLICTOS
JUAN CARLOS GONZÁLEZ
MOLINA

SECRETARIA DEL EXTERIOR
EUGENIA MÉNDEZ MORA

SECRETARIO DE ORG. Y PROP.
MAXIMILIANO GUTIÉRREZ
OROSCO

SECRETARIO DE FINANZAS
SANTOS BARRADAS CARRERA

SECRETARIA DE ACTAS
IRMA RODRÍGUEZ CRUZ

Para ocupar el lugar que deja la C. GLENDA LAGUNES MERLO, como Auxiliar del Departamento de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se designó al C. ALBERTO EMIR MENDOZA HERNANDEZ, quien tiene nombramiento de Auxiliar de Obras Públicas.

Para ocupar el lugar que deja el C. ALBERTO EMIR MENDOZA HERNANDEZ, como Auxiliar de Obras Públicas, se designó a la C. RUBICELIA CARDENAS FERNANDEZ, quien tiene nombramiento de Auxiliar del Departamento de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Para ocupar el lugar que deja la C. RUBICELIA CARDENAS FERNANDEZ, como Auxiliar del Departamento de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se designó a la C. JANET ARIANNA JIMÉNEZ ALDANA, quien tiene nombramiento de Auxiliar del Departamento de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Para ocupar el lugar que deja la C. JANET ARIANNA JIMENEZ ALDANA, como Auxiliar del Departamento de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se designó a la C. JOAQUINA HERNANDEZ ORTIZ, quien tiene nombramiento de Dibujante de Obras Públicas.

Para ocupar el lugar que deja la C. JOAQUINA HERNANDEZ ORTIZ, como Dibujante de Obras Públicas, se designó al C. ANTONIO DE JESUS PINEDA ESPINOSA, quien tiene nombramiento Telefonista del Conmutador de Obras Públicas.

Para ocupar el lugar que deja el C. ANTONIO DE JESUS PINEDA ESPINOSA, como Telefonista del Conmutador de Obras Públicas, se designó a la C. ANGELICA GUADALUPE ALVAREZ GARCIA, quien tiene nombramiento de Auxiliar de Obras Públicas.

Para ocupar el lugar que deja la C. ANGELICA GUADALUPE ALVAREZ GARCIA, como Auxiliar de Obras Públicas, como Auxiliar de Obras Públicas, se designó a la C. MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ CRUZ, quien tiene nombramiento de Auxiliar del Departamento de Desarrollo Urbano.



**Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General
al Servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz**

REGISTRO No. 8 ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

**Adherido a la Federación de Sindicatos y Uniones de Empleados y Trabajadores
al Servicio de los Municipios del Estado de Veracruz**

**AV. MADERO No. 332 TEL. 934-71-39 VERACRUZ, VER.
C.R.O.C.**

OFICIO _____ 0171

EXPEDIENTE _____ 2025

SECRETARIA GENERAL
ESTELA FENTANES JIMÉNEZ

Posteriormente le daremos a conocer el nombre de la persona que ocupará el lugar que deja la C. MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ CRUZ, como Auxiliar del Departamento de Desarrollo Urbano.

SECRETARIA DEL INTERIOR
CRUZ REBECA JACKELINE
FENTANES

Agradecemos de antemano la gentileza de las atenciones que brinde al presente,

SECRETARIO DE TRABAJOS Y
CONFLICTOS
JUAN CARLOS GONZÁLEZ
MOLINA

"POR LA UNIDAD Y SUPERACION DEL BUROCRATA"

H. Veracruz, Ver, Julio 29 del 2025


Estela Fentanes Jiménez
Secretaria General

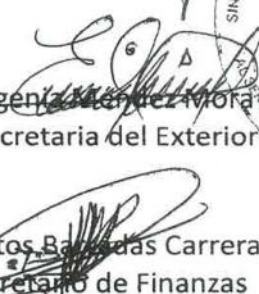
SECRETARIA DEL EXTERIOR
EUGENIA MÉNDEZ MORA

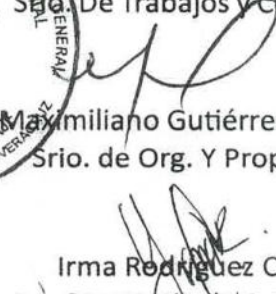
SECRETARIO DE ORG. Y PROP.
MAXIMILIANO GUTIÉRREZ
OROSCO


Cruz Rebeca Jacqueline Fentanes
Secretaria del Interior

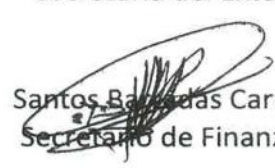

Juan Carlos González Molina
Srio. De Trabajos y Conflictos

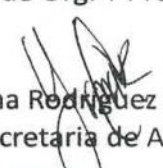
SECRETARIO DE FINANZAS
SANTOS BARRADAS CARRERA


Eugenia Méndez Mora
Secretaria del Exterior


Maximiliano Gutiérrez Orosco
Srio. de Org. Y Propaganda

SECRETARIA DE ACTAS
IRMA RODRÍGUEZ CRUZ


Santos Barradas Carrera
Secretario de Finanzas


Irma Rodríguez Cruz
Secretaria de Actas

2022 - 2025		SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
01 AGO 2025		
RECIBIDO		
FIRMA _____	HORA <u>1:04</u> 	

003585



*Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General
al Servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz*

REGISTRO No. 8 ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Adherido a la Federación de Sindicatos y Uniones de Empleados y Trabajadores
al Servicio de los Municipios del Estado de Veracruz

AV. MADERO No. 332 TEL. 934-71-39 VERACRUZ, VER.
C.R.O.C.

OFICIO	0183
EXPEDIENTE	2025

SECRETARIA GENERAL
ESTELA FENTANES JIMÉNEZ

SECRETARIA DEL INTERIOR
CRUZ REBECA JACKELINE
FENTANES

SECRETARIO DE TRABAJOS Y
CONFLICTOS
JUAN CARLOS GONZÁLEZ
MOLINA

SECRETARIA DEL EXTERIOR
EUGENIA MÉNDEZ MORA

SECRETARIO DE ORG. Y PROP.
MAXIMILIANO GUTIÉRREZ
OROSCO

SECRETARIO DE FINANZAS
SANTOS BARRADAS CARRERA

SECRETARIA DE ACTAS
IRMA RODRÍGUEZ CRUZ

C. C.P. JAVIER NORIEGA GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
P R E S E N T E.

Con motivo de la jubilación de nuestro compañero y asociado ISAIAS MARTINEZ TEJEDA, como subdirector de la Banda de Música Municipal, con fecha 30 de junio del presente año, por tal motivo nos permitimos comunicar a usted, el siguiente movimiento escalafonario con fecha 1º. De Julio del 2025.

Para ocupar el lugar que deja el C. ISAIAS MARTINEZ TEJEDA, como subdirector de la Banda de Música Municipal, como subdirector de la Banda de Música Municipal, se designó al C. FIDEL MATUZ MALDONADO, quien tiene nombramiento de músico de la Banda Municipal.

Para ocupar el lugar que deja el C. FIDEL MATUZ MALDONADO, como músico de la Banda Municipal, se designó al C. HEVER GUTIERREZ CARRASCO, quien tiene nombramiento de músico de la Banda Municipal.

Para ocupar el lugar que deja el C. HEVER GUTIERREZ CARRASCO, como músico de la Banda Municipal, se designó AL C. RENE VARELA PALMEROS, quien tiene nombramiento de músico de la Banda Municipal.

Para ocupar el lugar que deja el C. RENE VARELA PALMEROS, como músico de la Banda Municipal, se designó al C. EDUARDO OROZCO HERNANDEZ, Quien tiene nombramiento de músico de la Banda Municipal.



Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General al Servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz

REGISTRO No. 8 ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
Adherido a la Federación de Sindicatos y Uniones de Empleados y Trabajadores
al Servicio de los Municipios del Estado de Veracruz
AV. MADERO No. 332 TEL. 934-71-39 VERACRUZ, VER.
C.R.O.C.

OFICIO _____ 0183
EXPEDIENTE _____ 2025

SECRETARIA GENERAL
ESTELA FENTANES JIMÉNEZ

SECRETARIA DEL INTERIOR
CRUZ REBECA JACKELINE
FENTANES

SECRETARIO DE TRABAJOS Y
CONFLICTOS
JUAN CARLOS GONZÁLEZ
MOLINA

SECRETARIA DEL EXTERIOR
EUGENIA MÉNDEZ MORA

SECRETARIO DE ORG. Y PROP.
MAXIMILIANO GUTIÉRREZ
OROSCO

SECRETARIO DE FINANZAS
SANTOS BARRADAS CARRERA

SECRETARIA DE ACTAS
IRMA RODRÍGUEZ CRUZ

Posteriormente le daremos a conocer el nombre de la persona que ocupará el último lugar que deja el C. EDUARDO OROZCO HERNANDEZ, como músico de la Banda Municipal.

Agradecemos de antemano la gentileza de las atenciones que brinde el presente.

"POR LA UNIDAD Y SUPERACION DEL BUROCRATA"

H. Veracruz, Ver, Agosto 12 Del 2025.

Estela Fentanes Jiménez
Estela Fentanes Jiménez

Secretaria General

Cruz Rebeca Jackeline Fentanes
Cruz Rebeca Jackeline Fentanes

Secretaria del Interior

Eugenia Méndez Mora
Eugenia Méndez Mora

Secretaria del Exterior

Santos Barradas Carrera
Santos Barradas Carrera

Secretario de Finanzas

Juan Carlos González Molina
Juan Carlos González Molina

Sec. de Trabajos y Conflictos

Maximiliano Gutierrez Orosco
Maximiliano Gutierrez Orosco

Srio. de Org. Y Propaganda

Irma Rodríguez Cruz
Irma Rodríguez Cruz

Secretaria de Actas

2022 - 2025	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
05 ABO 2025	
RECIBIDO	
FIRMA	HORA 14:27

003662